



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESUMEN

En la presente monografía se procede a estudiar a la *Inclusión Educativa*, corriente que tiene por objetivo dar atención a la diversidad de los estudiantes, y que comienza a transitar sus primeros pasos dentro de nuestro país; en el desarrollo de este trabajo se revisará el proceso histórico que ha tenido que pasar para su establecimiento, sus características, los principales modelos teóricos que la sustentan y las condiciones que las instituciones educativas deben tener para su aplicación.

Además se pone a consideración una propuesta básica en la que se incluye: las etapas que un establecimiento educativo debe seguir para la adopción de esta corriente en su plantel, el nuevo rol y competencias de los educadores, las estrategias a ser aplicadas en las aulas inclusivas, las adaptaciones curriculares y las características e instrumentos para la evaluación psicopedagógica.

Este trabajo ha sido realizado en el año 2010 en la ciudad de Cuenca-Ecuador y responde a una exhaustiva investigación bibliográfica/descriptiva mediante la utilización de técnicas de fichaje y análisis de documentos.

PALABRAS CLAVES:

Diversidad, Derechos, Educación Inclusiva, Necesidades Educativas Especiales, Adaptaciones Curriculares, Propuesta.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ÍNDICE

RESUMEN.	2
DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO.	3
ÍNDICE.	4
INTRODUCCIÓN.	6

CAPÍTULO I: LA EXCLUSIÓN Y LA SOCIEDAD.

1.1 La sociedad y el ser humano en el siglo XXI.	7
1.2 La exclusión educativa.	9
1.3 El proceso de integración de niños con necesidades educativas especiales a la educación.	11

CAPÍTULO II: ANTECEDENTES: MARCO LEGAL Y SUSTENTO TEÓRICO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

2.1 La declaración mundial sobre educación para todos.	16
2.2 La Inclusión Educativa: definición y características.	20
2.3 La Inclusión Educativa en el Ecuador.	21
2.4 El desarrollo cognoscitivo de Vygotsky.	30
2.5 Los aportes de López Melero.	31
2.6 Las inteligencias múltiples: Gardner, Sternberg y Goleman.	33
2.7 Los estilos y los procesos de aprendizaje: modelo Beltrán.	34
2.8 La integración, segregación e inclusión de Arnaiz.	37
2.9 Las consideraciones al currículo en el aula inclusiva de Stainback.	39
2.10 Los cambios en la actitud y en la enseñanza inclusiva de A.Vlachou.	41

CAPÍTULO III: PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA .

3.1 Objetivos: General y Específicos de la Inclusión Educativa en el Ecuador.	44
---	----

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.2 Características de la escuela inclusiva.	46
3.3 Etapas para la aplicación de la Educación Inclusiva.	47
CONCLUSIONES.	61
RECOMENDACIONES.	63
BIBLIOGRAFÍA.	64
ANEXOS.	

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA



**Facultad De Filosofía, Letras y
Ciencias de la Educación
Especialización en Educación Inclusiva**

***“LA INCLUSIÓN EDUCATIVA:
PROPUESTA PARA SU APLICACIÓN”***

**Tesis previa a la obtención
del Título de Especialista en
Educación Inclusiva.**

Autora: Ana Yolanda Cevallos Gualpa.

Directora: Máster Mirian Huiracocha.

CUENCA – ECUADOR

2010

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del título de Especialista en Educación Inclusiva, por la Universidad de Cuenca, autorizo al Centro de Información Juan Bautista Vásquez para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura, según las normas de la universidad.

Ana Yolanda Cevallos Gualpa

29 de noviembre del 2010.

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA

Con mucho cariño dedico este trabajo a mis Padres, Hermanos, Sobrinos por su constante apoyo para la culminación de esta meta. De manera muy especial a mi sobrino Josué David quien ha sido mi inspiración y guía.

AGRADECIMIENTO

Mi principal agradecimiento a Dios por darme la vida, la fe y la fuerza necesaria para culminar la Especialización con éxito.

Presento mi agradecimiento a la Universidad de Cuenca, a todos los profesores de la Especialización de Educación Inclusiva.

A la Directora de la Especialización Máster Catalina Izquierdo por su gran colaboración.

A la Máster Mirian Huiracocha, quien decididamente me ha brindado su tiempo, dedicación y vastos conocimientos, haciendo posible de esta manera la elaboración de este trabajo.

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INTRODUCCIÓN

Al hablar de Educación nos referimos a uno de los derechos fundamentales que posee el ser humano, el cual consta en varias declaraciones, acuerdos internacionales, leyes y reglamentos que el país ha suscrito y está comprometido a cumplir. La Inclusión Educativa se convierte en el modelo propicio para lograr tal objetivo: de atender a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de una creciente participación en el aprendizaje, respetando siempre, sus diferencias de cualquier índole.

En el proceso de esta investigación abordaremos los trabajos desarrollados por autores como: Vygotsky, Beltrán, Arnaiz, Stainback, Vlachou, López Melero, Gardner, Sternberg, entre otros, que dan el sustento teórico a esta corriente y que han sido estudiados mediante una minuciosa revisión bibliográfica, rescatando lo más sobresaliente de sus enunciados.

En la parte final del presente trabajo se pone en consideración una propuesta con aspectos básicos a ser contemplados en el momento que una institución educativa decida adoptar el modelo inclusivo dentro de su práctica educativa, el mismo que cuenta con: estrategias a ser utilizadas en las aulas, recursos materiales y didácticos necesarios para atender a la diversidad, personal que podría conformar los equipos interdisciplinarios, las competencias que deben reunir los docentes inmersos en este cambio, sugerencias e instrumentos para realizar las evaluaciones psicopedagógicas y las adaptaciones curriculares, las etapas a cumplir en el proceso de transición hacia el modelo inclusivo, entre otros.

La invitación a ingresar en el horizonte que involucra la Inclusión Educativa, está realizada y el camino a seguir delimitado. *¡Adelante!*

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO I

LA EXCLUSIÓN Y LA SOCIEDAD

1.1 La sociedad y el ser humano en el siglo XXI.

Los grandes avances que la humanidad ha logrado hasta la actualidad, no ha servido en mayor grado para lograr la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, basta observar la mendicidad todavía existente en las calles, niños y niñas trabajando en lugar de jugar, personas necesitadas de atención médica, delincuencia, drogadicción y violencia, elementos que ponen de relieve la presencia de la exclusión en la sociedad.

A sabiendas que vivimos en un entorno constituido por grupos de personas con una gran diversidad en el ámbito religioso, político, étnico, cultural, a la que se suma la presencia de sujetos con diversidad funcional, esto nos lleva a determinar la existencia de particularidades entre todos y cada una de las personas, por lo que los beneficios y protección que brinda la sociedad debe acoger a todos los ciudadanos evitando de esta forma la exclusión de los auténticos derechos establecidos, como en el artículo I y II (que hablan de la igualdad de los seres humanos, sin distinción de ningún tipo), artículo III (todos los seres humanos tienen derecho a igual protección ante la ley).

La diversidad existente nos lleva a reflexionar si es que la sociedad está realmente preparada para atender y dar el espacio que requieren todos y cada uno de los seres humanos que coexistimos en este medio. La realidad es elocuente vivimos en un entorno con impedimentos, con barreras de tipo físicas, intelectuales, sociales, morales y hasta legales que impiden que la verdadera equidad esté presente entre nosotros.

En nuestro medio todavía perdura la discriminación de género, donde la mujer ha sido relegada a un plano secundario en todos los ámbitos, desde la

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

misma concepción de un nuevo ser es el inicio de la segregación contra la mujer ya que generalmente se espera que nazca un varón antes que una mujer; y que decir en otros aspectos como: deporte, trabajo, estudios, etc. siempre hay privilegios, que dejan sin igualdad de oportunidades a todos los individuos.

Ante lo expuesto, el sociólogo francés Robert Castel, citado por Lopera, (2009), enuncia tres formas de exclusión:

1) La supresión completa de una comunidad.-

Esto se lo realiza mediante la expulsión o exterminio de un grupo o comunidad, entre ellos podemos anotar a: la colonización española, el holocausto llevado a cabo por los nazis, desapariciones realizadas por diferentes dictaduras y gobiernos civiles.

2) Los mecanismos de confinamiento o reclusión.-

Es el encierro que se lo hace en un determinado lugar a individuos que aparentemente podrían poner en riesgo a los demás o que dan una mala imagen de determinada sociedad, allí están: los “leprosos, los delincuentes, los indigentes, los locos”, los ancianos y sin duda los deficientes que yacen en instituciones especiales.

3) El segregar incluyendo.-

Concebido como la atribución de un status especial a una determinada clase de individuos en desmedro de otros que se los considera como subciudadanos, que conviven con los incluidos en una condición de inferioridad sin el respeto de sus derechos.

Esta modalidad es tan común en nuestras sociedades fragmentadas, es la forma “aceptada” de excluir de una manera invisible, y se la realiza con la total aceptación de los individuos que se encuentran incluidos. Esto es el resultado de una construcción histórica, ideológica, discursiva, moral, que se

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

la realiza ante la mirada cotidiana de todos y se lo considera como algo normal.

Frente a esta perspectiva se hace imprescindible, un giro a nuestro proceder a nuestra actitud, que permita un mayor involucramiento, con los problemas que todavía la sociedad adolece y al parecer en lugar de disminuir esta situación tiende a extenderse a otros grupos de individuos. Nuestro entorno todavía da muestras de exclusión de algunas personas que no reciben los beneficios que por derecho, les corresponde.

La exclusión, también es muy evidente en el campo de la educación que reciben niños y jóvenes en etapa de formación, lo cual se convierte en problema delicado puesto que todo lo que los estudiantes van vivenciando, sin duda más tarde lo aplicarán, provocando que esta situación siga un desenvolvimiento en espiral generación tras generación.

1.2 La exclusión educativa.

Podemos decir que la escuela históricamente nace como un ente social a donde acuden los hijos de padres de la clase social alta con la única finalidad de prepararlos para que continúen con el poder que sus antecesores mantenían frente al resto de la población. En el transcurso de los años y diversas luchas sociales se logra, al menos, el acceso a la escuela como un derecho para todas las personas de cualquier clase social.

Desde los inicios de la colonización y la constitución histórica de los diferentes estados nacionales de Latinoamérica, los sistemas educativos se desarrollan de manera totalmente diferenciada, esto ha generado que en el área de la educación cada país lleve procesos heterogéneos tanto institucional como pedagógicamente. La unidad de los sistemas educativos se han convertido en una aspiración antes que una realidad. Esto, sin duda, a contribuido a que cada gobierno ofrezca educación pobre a los pobres una educación de calidad dirigida a las elites, es decir a quienes pueden pagarla.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Al menos parece que la educación, del nivel, categoría o calidad que fuere estaba ya a disposición de toda la población, pero al poco tiempo emerge un nuevo problema: ¿Cómo atender a toda la diversidad de niños y niñas que acuden a las escuelas? Entendiendo al término *diversidad* como las características que hacen a una persona única e irrepetible. Componentes que obedecen a elementos: intraindividuales (en los cuales están aspectos como: los biológicos, la forma de ser, el comportamiento, los orígenes, las disposiciones personales) e interindividuales (que se refiere a las elaboraciones que se constituyen con los contactos, experiencias, vivencias e intercambios con los demás, donde se consolida las costumbres, religión, cultura, etc.). De lo antes anotado nace una gama extensa de diversidad, entre los seres humanos.

Tanto el género, las etnias, las religiones, las culturas, los idiomas y demás aspectos relacionados con la interacción social son componentes de la diversidad al igual que las diferencias físicas e intelectuales, las fortalezas y debilidades personales, los ritmos propios de aprendizaje, el predominio de una inteligencia multifactorial, entre otros, son índices completamente válidos de la diversidad que están presentes en la sociedad y sin duda en las aulas de clases.

Pero, ahora surge la pregunta ¿Cómo hacer para atender a la diversidad en nuestros salones de clases? “No es hora ya, de solo celebrar la diversidad, sino debemos atender las particularidades de los niños, enseñándoles a comprender las desigualdades sociales y capacitarles para trabajar activamente en cambiar la sociedad” Sleeter y Grant, citado por Santos, (2009). Uno de los aspectos más importantes es la constatación de que la supuesta homogeneidad de los grupo-clase no es tal ya que la diversidad no es más que la clara y auténtica expresión de la realidad.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Frente a este desequilibrio existente surgen de manera dispersa, diversas estrategias a nivel internacional que buscan contrarrestar en principio la exclusión de la educación de los individuos con discapacidad, buscando así reivindicar en algo los derechos de igualdad entre la personas; emanando de esta corriente los centros de educación especial, destinada a ofrecer educación a este grupo de personas que se hallaban aisladas y hasta muchas veces escondidas por considerarlas como una lacra para la sociedad.

Los centros especiales, utilizando estrategias y modalidades diferentes a las que brinda la escuela regular, trata de satisfacer las necesidades básicas de las personas denominadas con discapacidad, esperando cumplir con la finalidad que estos individuos sean acogidos en todos los ámbitos y en lo posible se inserten al mundo laboral en oficios que su capacidad les permita.

1.3 El proceso de integración de niños con necesidades educativas especiales a la educación.

En la década de los cincuenta del siglo XX N. Bank- Mikkelsen (Director del Servicio Danés para el Retraso Mental), citado por Santos, (2009), lanza a la luz pública un nuevo principio al que denomina normalización, mismo que planteaba la posibilidad de que los “deficientes mentales” lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea posible. Este pronunciamiento fue aceptado y pasó a ser norma danesa en el año de 1959.

Luego de diez años en 1969, B. Nirje (Director ejecutivo de la Asociación Sueca para Niños Retrasados), citado por Santos, (2009), retoma lo sostenido por Mikkelsen y expresa que se debe hacer accesible a los deficientes mentales las pautas y condiciones de la vida cotidiana que sea tan próximos como sea posible a las normas del cuerpo principal de la sociedad.

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Estos planteamientos toman fuerza en Europa y pronto alcanzan a países como Canadá y Estados Unidos y es W. Wolfensberger quien da una formulación más didáctica a los aportes realizados anteriormente:

Normalización es la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos, métodos, etc.), para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc.) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio, y mejorar o apoyar en la mayor medida posible su conducta (habilidades, competencias, etc.), apariencia (vestido, aseo, etc.), experiencias (adaptación, sentimientos, etc.), estatus y reputación (etiquetas, actitudes, etc.) Wolfensberger, citado por Santos, (2009).

En 1978 en el Reino Unido mediante el documento conocido como “Informe Warnock” en reconocimiento a Mary Warnock que presidió el equipo de trabajo de este informe, es donde aparece por primera vez el principio de la integración en el campo educativo con las siguientes palabras: “todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela ordinaria de su localidad, sin posible exclusión” (Warnock, 1978), Este enunciado engloba a los niños que presentaban alguna necesidad especial por lo que precisaban también de atenciones especiales, pero respetando el derecho a la educación del sistema ordinario.

Esta afirmación rebasó la función escolar y se extendió a otras latitudes como la integración social, la integración laboral, todo esto basado en el principio de reivindicación de los legítimos derechos que son inherentes a los sujetos, por lo que el entorno debe dar respuesta mediante las adaptaciones y medios asistenciales que se requieran para tal efecto.

Entonces, la integración escolar es fruto de las experiencias vividas a lo largo de la historia de el área de la educación y el desarrollo de toda una política integradora, que buscaba cambiar en algo la segregación y el aislamiento en

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

el que se encontraban inmersas las personas con discapacidades, aunque una vez aplicada se nota que los objetivos esperados no se han cumplido, como se lo esperaba.

Actualmente según el Proyecto de Instrumentación Técnico Pedagógica de la Educación Especial en el Ecuador, publicada en el año 2003:

La Integración es concebida como el proceso mediante el cual el estudiante con Necesidades Educativas Especiales es acogido en la escuela regular y con las respectivas adaptaciones curriculares y apoyos necesarios logra el desarrollo de su propio aprendizaje para un mejor desenvolvimiento y adaptación escolar , familiar y social en base al principio de normalización (MEC, 2003).

Si bien es cierto, la integración ha conseguido que los estudiantes con discapacidades, abandonen las escuelas especiales y se incorporen al sistema ordinario de educación, no podemos aseverar que haya cumplido su real finalidad como lo es que cada alumno reciba una educación acorde a sus necesidades.

1.3.1 El proceso de integración de niños a nivel internacional.-

En el año de 1969, se comienza a hablar acerca de la integración educativa, tomando como fundamento el principio de normalización. Con esta alternativa se planteaba que los niños con discapacidad puedan estudiar junto a niños sin discapacidad en las escuelas ordinarias, pero siempre con el apoyo de aulas especiales denominadas también aulas de apoyo psicopedagógico o aulas de recursos; lo cual implicaba que el niño o niña que poseía discapacidad comparta el tiempo entre el aula regular y las clases especiales dentro del mismo centro escolar.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Además las aulas especiales brindaban apoyo a los estudiantes que presentaban dificultades de aprendizaje para mejorar su rendimiento en relación con el resto de alumnos de la clase. La integración educativa en principio apuntaba a que los deficientes mentales debían tener acceso a los mismos espacios y condiciones de vida que las demás personas de la sociedad; pero más tarde este principio dejó de ser sólo para los estudiantes con discapacidad intelectual y se extendió a las otras discapacidades. Luego este principio rebasó los límites de la vida escolar para insertarse en todo los conglomerados de la sociedad.

1.3.2 El proceso de integración de niños a nivel de nuestro país.

En lo que se refiere a nuestro país trataremos más a detalle el surgimiento de los servicios educativos para los niños y niñas con discapacidad.

Así por el año de 1950 no existía atención educativa a las personas que presentaban discapacidad, ya que se les etiquetaban como individuos que no podían valerse por sí mismos, razón por la que la única opción era el hogar; y con mucha dificultad podían asistir a los hospitales psiquiátricos para recibir servicio asistencial de tipo médico.

Por el año de 1951 aparecen las dos primeras escuelas especiales en el Ecuador siendo estas: la Escuela Municipal de No Videntes en Guayaquil y el Instituto Fiscal de Audición y Lenguaje en Quito.

En la década de los años 60 surge FASINARM (Fundación de Asistencia Psicopedagógica para Niños, Adolescentes y Adultos con Retardo Mental), igualmente aparece ASENIR (Asociación Ecuatoriana para Niños Retardados Mentales), los dos fueron creados en la ciudad de Guayaquil. Esta aparición es trascendental en la historia de la educación especial ya que por primera vez permitía que los niños y niñas tengan la oportunidad de acceder a un centro educativo donde se les pueda ofrecer educación, lo que sin duda llenó un gran vacío en las madres de estas personas.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Por los años 70 y 80 se crean en todo el país los Institutos Fiscales de Educación Especial para dar atención a los estudiantes con diferentes discapacidades, cuyo objetivo era el de rehabilitar y reeducar a este grupo de personas, en estos centros se aplicaban métodos pedagógicos especiales para enseñar a los niños de acuerdo a su discapacidad, obedeciendo a un enfoque pedagógico terapéutico.

En el año 2002 se oficializa el Reglamento de Educación Especial, en donde se promulga y se reconoce el derecho de los niños y niñas a educarse en establecimientos regulares. Pero este artículo si bien reconocía el derecho de los individuos con discapacidad, tenía alcance únicamente sobre el sistema de educación especial, lo que no ejercía obligatoriedad en el sistema regular de educación.

Dentro del Reglamento de Educación Especial, el artículo mencionado que corresponde al numeral 9 sostiene:

La escolarización de niños y niñas con necesidades educativas especiales en el nivel preescolar / primario comenzará y finalizará en las edades establecidas por la Ley de Educación, con la salvedad de aquellos alumnos cuya evaluación psicopedagógica determinen lo contrario. La escolarización se llevará a cabo en establecimientos regulares que garanticen una atención educativa de calidad. Reglamento de Educación Especial citado por Santos, (2009).

Este sistema de educación desarrollado ha llevado a un cambio muy importante en este ámbito sobre todo en la educación especial; pero al parecer todos estos avances van quedando un tanto obsoletos, por lo que es hora ya de ir buscando alternativas, que permitan atender con mayor eficiencia la diversidad de nuestros niños y jóvenes, con la finalidad de conseguir mejores aprendizajes en ellos.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Planteada de esta forma parece que el proceso integrador tiene los días contados y los cambios e innovaciones en los centros escolares están cerca. Es así que en 1990, la Ley de Organización General del Sistema Educativo Español (LOGSE), citado por Santos, (2009), propone una reforma del sistema educativo en nuestro país, estableciendo un modelo de escuela diferente en el que se brinde acogida y respuesta educativa a todos los alumnos, sean cual fueren sus características personales, psicológicas o sociales. Una escuela con componentes que valoren la diversidad, la eficiencia, la apertura a todos y todas, una escuela que vaya mucho más allá de la integración, una escuela totalmente “inclusiva”.

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES: MARCO LEGAL Y SUSTENTO TEÓRICO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

2.1 La declaración mundial sobre educación para todos.

La búsqueda de una sociedad más justa ha sido un anhelo desde hace muchos años, es así que en 1948 los países del mundo firmaron la Declaración Universal de Derechos Humanos, en donde se incluye que toda persona tiene derecho a la educación.

Posteriormente la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, reunidos en Jomtien (Tailandia) del 5 al 9 de marzo de 1990, reafirman los siguientes conceptos:

- La educación es un derecho fundamental de todos, hombres y mujeres, de todas las edades y en el mundo entero.
- La educación es un componente para lograr un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro y esto influye directamente al progreso social, económico y cultural, la tolerancia y la cooperación internacional.
- La educación es una condición indispensable, aunque no la única, para el progreso personal y social.
- Los conocimientos y saberes tradicionales y el patrimonio cultural tienen una utilidad y validez y en ellos radica la capacidad de definir y de promover el desarrollo.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- La educación que hoy se imparte presenta graves deficiencias; y es necesario mejorar su adecuación y su calidad; además debe ponerse al alcance de todos.
- Una adecuada educación básica es fundamental como base para los niveles superiores de la educación, de la enseñanza y la formación científica y tecnológica, lo que conduce a un desarrollo autónomo.
- La necesidad de ofrecer a las generaciones presentes y a las que vendrán, una visión ampliada de la educación básica y un renovado compromiso a favor de ella.

Ante el reconocimiento de estos aspectos los participantes de esta conferencia promulgan los siguientes artículos:

ARTÍCULO I: Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.-

Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

ARTÍCULO II: Perfilando la visión.-

Satisfacer las necesidades de aprendizaje exige algo más que una renovación del compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que se requiere es una visión ampliada que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base la mejor de las prácticas en uso.

ARTÍCULO III: Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.-

La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ARTÍCULO IV: Concentrar la atención en el aprendizaje.-

Que el incremento de las posibilidades de educación se traduzca en un desarrollo genuino del individuo o de la sociedad depende en definitiva de que los individuos aprendan verdaderamente como resultado de esas posibilidades, esto es, de que adquieran conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores.

ARTÍCULO V: Ampliar los medios y el alcance de la educación básica.-

La diversidad, la complejidad y el carácter cambiante de las necesidades básicas de aprendizaje de los niños, jóvenes y adultos exigen ampliar y definir de nuevo y constantemente el alcance de la educación básica.

ARTÍCULO VI: Mejorar las condiciones de aprendizaje.-

El aprendizaje no se produce en situación de aislamiento. De ahí que las sociedades deben conseguir que todos los que aprenden reciban nutrición, cuidados médicos y el apoyo físico y afectivo general que necesitan para participar activamente en su propia educación y beneficiarse de ella.

ARTÍCULO VII: Fortalecer la concertación de acciones.-

Las autoridades nacionales, regionales y locales responsables de la educación tienen la obligación prioritaria de proporcionar educación básica a todos, pero no puede esperarse de ellas, que suministren la totalidad de los elementos humanos, financieros y organizativos necesarios para esa tarea.

ARTÍCULO VIII: Desarrollar políticas de apoyo.-

Es necesario desarrollar políticas de apoyo en los sectores social, cultural y económico para poder impartir y aprovechar de manera cabal la educación básica con vistas al mejoramiento del individuo y de la sociedad.

ARTÍCULO IX: Movilizar los recursos.-

Si las necesidades básicas de aprendizaje para todos se han de satisfacer a través de acciones de alcance mucho más amplio que en el pasado, será

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

esencial movilizar tanto los recursos financieros y humanos existentes como los nuevos recursos, públicos, privados o voluntarios.

ARTÍCULO X: Fortalecer la solidaridad internacional.-

La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje constituye una común y universal tarea humana. Para llevar a cabo esa tarea se requieren la solidaridad internacional y unas relaciones económicas justas y equitativas a fin de corregir las actuales disparidades económicas.

Luego de diez años que se realizara la Conferencia Mundial de Educación para Todos, los países de América Latina, el Caribe y América del Norte, revisaron los progresos realizados en la Región hacia el logro de los objetivos planteados; esta convención llevada a cabo en Santo Domingo del 10 al 12 de febrero del 2000, donde se procedió a renovar el Marco de Acción Regional y los compromisos de Educación para Todos para los próximos quince años.

Entre los acuerdos realizados están: incrementar la inversión social en la primera infancia o educación inicial, garantizar el acceso y permanencia de niños y niñas en la educación básica, ofrecer educación de calidad a la población, alfabetizar a jóvenes y adultos, recuperar el valor social del docente, mejorar los sistemas de evaluación, formular políticas educativas inclusivas, formular currículos que permitan la atención a la diversidad.

Del 26 al 28 de abril del 2000 en Dakar (Senegal) se realiza el Foro Mundial sobre Educación para Todos, cuyo tema fue: “Cumplir nuestros compromisos.” En este foro se establecieron los siguientes objetivos:

- Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Velar para que antes del año 2015, todos los niños y niñas tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad.
- Velar que los estudiantes con necesidades de aprendizaje, sean atendidos de manera eficiente de acuerdo a su particularidad.
- Aumentar el número de alfabetizados, hasta el año 2015.
- Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.
- Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria.

Todos los esfuerzos realizados en las diversas convenciones de Educación para Todos apuntan a convertir a que la educación sea sinónimo de equidad y calidad para la población mundial, y estos a la postre resultaron ser los pilares sobre los cuales la Inclusión Educativa empezó a tomar cuerpo a nivel internacional.

2.2 La Inclusión Educativa: definición y características.

En todas las regiones desarrolladas y en vías de desarrollo, la inclusión educativa, es pilar fundamental de los procesos de reforma educativa, convirtiéndose en una estrategia principal para abordar las causas y consecuencias de la exclusión dentro del enfoque holístico y de la concepción de la educación como un derecho.

El concepto de inclusión que en principio abordaba solamente a los estudiantes con necesidades especiales, hoy ha evolucionado hacia la idea que niños, niñas y jóvenes tienen derecho a una educación inclusiva que

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

implica equivalentes oportunidades de aprendizaje en diferentes tipos de escuelas independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades. A partir de estos antecedentes la UNESCO define a la inclusión como:

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación (UNESCO, 2005).

Desde el punto de vista social, la inclusión educativa se vincula de manera sustancial a la discusión acerca del tipo de sociedad y a la calidad de la democracia que anhelamos y queremos alcanzar.

David Skidmore en el 2004 y citado por Santos, (2009), conceptualiza cinco aspectos que considera la pedagogía inclusiva:

- a) Reconoce que cada alumno tiene un potencial abierto de aprendizaje que progresivamente se debe descubrir y estimular.
- b) En el fracaso escolar, la inclusión educativa sostiene que la principal dificultad reside en las insuficientes respuestas generadas por el currículum.
- c) Enfatiza la necesidad de reformar el currículum y desarrollar una pedagogía transversal a la escuela.
- d) La activa participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- e) La importancia de tener un currículum común para todos los estudiantes.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En síntesis, el cambio de la educación actual a la educación inclusiva requiere la reflexión y la acción de todos los entes participantes sobre el concepto de justicia social, las creencias en torno a los potenciales de aprendizaje de cada alumno, las corrientes que engloban las buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje y la formulación de un currículum más amplio que abarque procesos y productos en la doble dimensión tanto política como técnica.

2.3 La Inclusión Educativa en el Ecuador.

Nuestro país, como participante de las diversas conferencias y foros a nivel mundial sobre “Educación para Todos” (Jomtiem 1990, Salamanca 1994, Dakar 2000), se encuentra comprometido a nivel nacional e internacional para la creación de políticas y marcos legales para hacer una realidad el derecho a la educación que tienen todos los niños y niñas.

En el año 2003 entra en vigencia el Código de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador, el mismo que incluye políticas educativas inclusivas orientadas a los menores, como:

- En el artículo 1 se sostiene que este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- En el artículo 6 se manifiesta que todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

- En el artículo 37 se refrenda el derecho a la educación para todos respetando su diversidad de cualquier clase.

- El artículo 40 dispone que en la práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes.

- El artículo 42 contempla que los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuados a sus necesidades.

- En el artículo 55 se sostiene que además de los derechos y garantías generales que la ley contempla a favor de los niños, niñas y adolescentes, aquellos que tengan alguna discapacidad o necesidad especial gozarán de los derechos que sean necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades y para el disfrute de una vida plena, digna y dotada de la mayor autonomía posible, de modo que puedan participar activamente en la sociedad, de acuerdo a su condición.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el año 2005 y 2006, se lleva a cabo la investigación denominada “La Integración Educativa en el Ecuador”, trabajo realizado por la Fundación General Ecuatoriana y la División Nacional de Educación Especial, la misma que si bien es cierto reconoce a la integración como una estrategia válida de atención educativa para las personas con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad, pero admite que esta tuvo una cobertura mínima que no cumplió con las expectativas con las que surgió.

En el año 2006 mediante Consulta Popular el pueblo ecuatoriano aprobó la creación de una agenda educativa a mediano y largo plazo sintetizada en ocho políticas incluidas en el Plan Decenal (2005 – 2015), que pasó a ser política de Estado y que posee un enfoque totalmente inclusivo.

La División Nacional de Educación Especial en el año 2006, elabora el Plan Nacional de Inclusión Educativa como un instrumento que sirva para responder las demandas del sector que aún se encuentra fuera del sistema educativo.

A continuación se presenta algunos artículos sobre Educación e Inclusión establecidos en la Ley sobre Discapacidades:

- Artículo 1.- La presente ley protege a las personas con discapacidad; establece un sistema de prevención de discapacidades, atención e integración de personas con discapacidad que garantice su desarrollo y evite que sufran toda clase de discriminación, incluida la de género.”

- Artículo 4.- El Estado a través de sus organismos y entidades garantiza el pleno ejercicio de los derechos que la Constitución y las leyes reconocen a todas las personas con discapacidad, mediante las siguientes acciones:

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- a) Sensibilización y concientización de la sociedad y la familia sobre las discapacidades, los derechos y deberes de las personas con discapacidad;
- b) Eliminación de barreras físicas, psicológicas, sociales y comunicacionales;
- c) Formación, capacitación e inserción en el sector laboral formal e informal; así como, otras modalidades de trabajo, pequeña industria y microempresa, talleres protegidos, trabajo en el domicilio, autoempleo, etc.

- Artículo 5.- Al Ministerio de Educación y Cultura le corresponde asumir las siguientes responsabilidades:

1.- Establecer un sistema educativo inclusive para que los niños y jóvenes con discapacidad se integren a la educación general. En los casos que no sea posible, su integración, por su grado y tipo de discapacidad, recibirán la educación en instituciones especializadas, que cuenten con los recursos humanos, materiales y técnicos ajustados a sus necesidades para favorecer el máximo desarrollo posible y su inclusión socio-laboral.

2.- Diseñar y ejecutar un Plan Nacional de Integración Educativa para los próximos cuatro años, que contemple un ajuste del marco normativo de la educación para que facilite la educación de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales en el sistema general y las acciones necesarias para la capacitación de los docentes del sistema general y especial para la integración, el replanteamiento de la formación inicial de los maestros y la reorientación de la educación en las instituciones de educación especial acorde con los objetivos de este programa.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.- Ampliar progresivamente los programas y acciones de integración en la educación general básica, media y superior

5.- Organizar programas educativos basados en una evaluación integral, que permita identificar las potencialidades, aptitudes vocacionales y limitaciones para planificar la respuesta educativa.

8.- Diseñar y capacitar a las instituciones educativas de todo el país sobre las adaptaciones curriculares, métodos, técnicas y sistemas de evaluación para aplicarse en la educación integrada en los diferentes niveles del sistema educativo y especial de los niños, jóvenes con necesidades especiales y facilitar la utilización de recursos tecnológicos y ayudas técnicas.

9.- Impulsar la creación de colegios técnicos o adaptar los existentes, según el caso, para la formación ocupacional de los jóvenes con discapacidad.

16.- Defender los derechos a la educación de las personas con discapacidad.

- Artículo 65.- La educación de personas con discapacidad debe incluir la participación de los padres, personal profesional, familia y comunidad.
- La educación para las personas con discapacidad, se proporcionará a través de: Programas en instituciones especiales.
- Programas de educación integrada.
- Educación no formal.

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el año 2008 el país aprueba la nueva Constitución del Estado Ecuatoriano, donde en la sección correspondiente a la Educación, se citan los siguientes artículos:

- En el artículo 26 se promulga a la educación como un derecho de todas las personas a lo largo de su vida como una garantía de igualdad e inclusión tanto educativa como social.

- En su artículo 27 se sostiene que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, incluyente y diversa, de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias de capacidades para crear y trabajar.

- En el artículo 28 se menciona que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

- En el artículo 44, se establece que el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- En el artículo 46: El Estado adoptará medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes; atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

- En el artículo 47 se manifiesta que el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

- Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.
- La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

- En el artículo 48 se establece que el Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

- La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
- La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

- En el artículo 340 se menciona que el sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

- En el artículo 341 se sostiene que el Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social. El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.

- En el artículo 343 se anota que el sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

- En el artículo 345 se enuncia que la educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares. En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

En el mismo año, se lanza el “Modelo de Inclusión Educativa” dirigido a niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales, el cual pretende instruir a los maestros de educación regular sobre el trabajo a realizar con la inclusión de estudiantes con diversas necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad a las aulas de clases, buscando de esta forma concretar la transición de una escuela regular a una escuela inclusiva.

En el año 2009 se inician trabajos con escuelas pilotos en todo el país, mediante la entrega de documentos y talleres con el propósito de ir introduciendo a los docentes en la educación inclusiva y la atención adecuada a la diversidad; trabajo que lentamente va tomando cuerpo y que esperamos no tenga un escaso apoyo a nivel gubernamental.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.4 El desarrollo cognoscitivo de Vygotsky.

Entre los diversos aportes teóricos y que han sido considerados por la Educación Inclusiva, tenemos a las teorías socioculturales cuyo máximo representante es Lev Vygotsky, quien plantea como vital la integración de los aspectos internos y externos del aprendizaje, dando mucha importancia al entorno social en el que se desarrolla.

Para que se presente un verdadero cambio cognitivo, los niños/as deben usar sus herramientas cognitivas interactuando con el medio social, para de esta forma internalizarlas y transformarlas. El medio social influye en la cognición por medio de sus objetos culturales, instituciones sociales y su lenguaje.

Las herramientas que el sujeto utiliza para realizar la transición de lo social a lo individual se encuentran en los conceptos de interiorización zona de desarrollo próximo y apropiación. Según Vygotsky, la ZDP es:

La distancia entre el nivel de dificultad de un problema al que se puede enfrentar un niño por sí solo y el nivel al que se puede enfrentar ayudado por un adulto o con la colaboración de otros compañeros más diestros. La interacción se internaliza (es comprendida por el niño) y se transforma en una nueva función de la persona. A este proceso se le denomina apropiación, proceso por el cual la persona reconstruye las facultades y modos de comportamiento desarrollados históricamente. Vygotsky citado por Lopera, (2009).

En esta teoría el lenguaje es la principal herramienta para impulsar el desarrollo psicológico y la construcción del pensamiento del niño, es así que los problemas en el aprendizaje se explican mediante los problemas en el lenguaje. "Las dificultades en la comunicación temprana, en las interacciones sociales en la adquisición y desarrollo de un código lingüístico, retrasan los

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

procesos de interiorización de las funciones superiores de la actividad cognitiva” Martín y Marchesi, citado por Lopera (2009).

En esta corriente, el profesor cumple el papel de mediador, ya que guía al alumno para que adquiera y desarrolle el conocimiento; de igual forma la interacción con el grupo es importante puesto que la construcción del conocimiento es conjunta, es un proceso social, y compartido. Planteado así, la atención a la diversidad es la vía para toda enseñanza, todos los alumnos siguen su propio proceso de construcción o reconstrucción del conocimiento escolar, lo hacen a partir de sus conocimientos y experiencias previas, utilizando sus propias capacidades y motivaciones necesitando siempre la ayuda pedagógica que considere sus procesos individuales.

2.5 Los aportes de López Melero.

El doctor Miguel López Melero, catedrático de la Universidad de Málaga (España), acogiendo los postulados de varios autores y luego de contrastar con sus puntos de vista, en el año de 1990 desarrolla el Proyecto Roma, que consiste en un modelo inclusivo, dinámico que va más allá de la dimensión escolar hasta llegar al campo social, donde la inclusión es entendida como un proceso para aprender a vivir con las diferencias. Esta innovación educativa tiene su fundamento en el punto de vista teórico desplegada por varios autores en campos como la pedagogía, la neurofisiología, la psicología, la fisiología y la investigación, lo que le convierte a este modelo en interdisciplinar con fundamentación científica y práctica.

Entre los postulados más significativos de López Melero, podemos nombrar los siguientes:

- Define al ser humano en cuatro categorías: *Los procesos cognitivos* (proceso que describe como el ser humano procesa la información desde la adquisición, el almacenaje, la organización y la puesta en uso

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

del conocimiento). *El lenguaje-comunicación* (es el instrumento cultural que se adquiere por las interacciones cognitivas y sociales y se desarrolla por la experiencia colaborativa). *La afectividad* (se refiere al mundo de las emociones, de los sentimientos y de los valores y por ende de la convivencia). *La autonomía* (significa la competencia desde el movimiento físico y personal que ha de poseer cualquier niño o niña para resolver problemas de la vida cotidiana, de aquí se desprende el desarrollo personal, social y moral). De esta clasificación nace la distribución del aula de clases en el Proyecto Roma con cuatro zonas: (1) zona de pensar (proceso cognitivos), (2) zona de comunicar (lenguaje), (3) zona del amor (afectividad) y (4) zona del movimiento (autonomía).

- El uso de las asambleas en el salón de clases como estrategias didácticas necesarias que se salen de la rutina de la actividad misma de aprendizaje del aula para adentrarse en el mundo de las relaciones interpersonales influyendo en la construcción del pensamiento autónomo de cada niño/ña, enseñándoles a vivir en convivencia y democracia.

- Para López Melero los educadores tienen que hacer práctica de la ética de la educación, siendo coherentes entre nuestro pensamiento y nuestra acción y no debemos evadir sosteniendo que es muy difícil, sino que se debe luchar porque simplemente es necesario y si no lo hacemos nos instalamos en la cultura de la normalidad, en el pensamiento neoliberal. Es que un educador/a mucho más que un ciudadano/a, no puede renunciar al sueño y al compromiso ético que lo compromete.

Miguel López Melero, con todos y cada uno de sus aportes se ha convertido en uno de los personajes más importantes dentro de la corriente de la Educación Inclusiva, es que el hecho de llevar lo teórico a la práctica

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

mediante su modelo: el Proyecto Roma demuestra su compromiso por lograr una transformación en la educación y por ende en la sociedad.

2.6 Las inteligencias múltiples: Gardner, Sternberg y Goleman.

Por el año de 1983 en su libro *Frames of Mind*, el psicólogo norteamericano Howard Gardner deja sin fundamento la antigua teoría del intelecto iniciada por Binet, quien hablaba de una inteligencia que podía ser medida por un test, en su reemplazo surgen las siete inteligencias:

- Lógica-verbal.
- Interpersonal.
- Intrapersonal.
- Espacial.
- Cinestésica.
- Lógica-matemática.
- Musical.

Luego de una profunda recopilación bibliográfica y de innumerables estudios el psicólogo cognitivo Robert Sternberg, citado por Lopera, (2009), postula la existencia de una inteligencia práctica, que funciona al entender a otras personas y al descifrar los ambientes sociales en que se vive. Pero es Daniel Goleman quien procede a enterrar la vieja y hereditaria inteligencia general de Simon, Binet y Wechsler, citado por Lopera, (2009), con la formulación de la inteligencia emocional, que a diferencia de Gardner y Sternberg considera a la inteligencia emocional como fundamento primario de la mente humana.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La concepción de la inteligencia que sostienen los autores antes señalados, nos lleva a considerar que las personas tenemos capacidades que todos los días están desarrollándose y no como antes, que se consideraba que los sujetos teníamos un techo de rendimiento el cual no podía ser superado por más esfuerzo o ejercitación que tengamos; por otro lado se vuelve a dar primacía al lado emocional, afectivo del ser humano como el principal motor de desenvolvimiento y desarrollo personal, aportes muy significativos que dan sustento a los planteamientos realizados por la Educación Inclusiva.

2.7 Los estilos y los procesos de aprendizaje: modelo Beltrán.

Concibiendo al aprendizaje como un acto total de vivir y que se manifiesta a través de la construcción de significados y experiencias en la integridad del desarrollo humano; entonces el estudiante tiene un papel esencial en la adquisición del aprendizaje, ya que la comprensión personal se diferencia en relación a lo que se enseña, es que los procesos que se activan producen en los estudiantes una construcción activa significativa del conocimiento materializándose en la vida práctica.

Para entender al aprendizaje, (Beltrán, 1996) explica los elementos que lo componen, entre ellos: el procesador, los contenidos, los procesos, las estrategias y los estilos de aprendizaje.

- **El procesador.-** Sistema con el cual se trata la información y cuenta con tres grandes mecanismos: el registro sensorial (recoge la información que llega de los diferentes órganos receptores y los mantiene por milésimas de segundos para reconocer los patrones que lo componen), la memoria a corto plazo (almacén en donde la información permanece durante un corto tiempo) y la memoria a largo plazo (lugar donde se almacena toda la información para luego ser recuperada por la memoria a corto plazo).

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Los contenidos.-** Es el material de información procesado en términos del conocimiento que cobran significado desde las estructuras cognitivas organizadas a las cuales se asimilan los nuevos conocimientos, que a su vez se acomodan otros. Aquí están los conocimientos declarativo o conceptual, el procedimental y el valorativo o actitudinal.
- **Los procesos.-** Cada proceso corresponde a un momento de aprendizaje, son sucesos internos que pasan por los estudiantes, mientras aprenden; se puede decir que son las metas de las diferentes estrategias que se utilizan para la adquisición de los conocimientos, siendo: la sensibilización, la atención, la adquisición, la personalización, la recuperación, el transfer y la evaluación.
- **La estrategias.-** Es la forma como el estudiante asume los procesos de aprendizaje.
- **Los estilos.-** Conocido como la disposición del estudiante para el uso de las estrategias en cada uno de los procesos.

Los estilos y ritmos de aprendizaje.

De acuerdo a Beltrán los estilos de aprendizaje se refieren al uso de diversas estrategias utilizadas por los estudiantes para llevar a cabo el aprendizaje como resultado de la interacción de los procesos internos de las dimensiones del desarrollo humano y la construcción de nuevos significados.

Desde la corriente cognitiva, al hablar de los estilos de aprendizaje, “nos referimos a la predisposición del alumno para enfrentarse de forma similar ante distintas tareas de aprendizaje como resultado de la interacción de procesos cognitivos, motivacionales y afectivos” (Calvo y Martínez, 2001).

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En tanto que el ritmo de aprendizaje se refiere a que no todos aprendemos igual, ni a la misma velocidad, es que a pesar de recibir las mismas explicaciones y realizado las mismas actividades y ejercicios existirá diferencias entre los conocimientos de cada sujeto.

Los estilos y los procesos de aprendizaje.

Los procesos presentes en el acto aprender son: la sensibilización, atención, adquisición, personalización, recuperación, transfer y evaluación.

- 1. *Sensibilización.***- Es el marco inicial del aprendizaje, aquí se encuentran la motivación (que moviliza al estudiante para interpretar, procesar e integrar información), la emoción (elemento esencial en las adaptaciones curriculares ya que se debe tener en cuenta los fracasos de los aprendizajes previos y la ansiedad frente a los aprendizajes nuevos) y las actitudes (disposición a responder de una determinada manera hacia los objetos y situaciones con los que un estudiante se relaciona).
- 2. *Atención.***- Es el proceso de selección de la información. Se distinguen tres componentes: Atención selectiva (cuando el sujeto se centra en una parte de la información, ignorando el resto). Atención global (facilita la atención en forma global de toda la información que se le ofrece). Atención sostenida o mantenimiento (capacidad de sostener la atención a lo largo de una secuencia, mientras se desarrolla progresivamente a pesar de las variables externas como: ruidos, luz, etc. e internas como: fatiga, desinterés, etc.)
- 3. *Proceso de adquisición.***- Cuando la información ya ha sido seleccionada la persona debe darle sentido e interpretarla, es decir, comprenderla; luego el conocimiento es retenido y

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

almacenado en la memoria a largo plazo, donde no permanece inalterable sino que va sufriendo transformaciones.

- 4. Proceso de personalización y control.-** Es cuando el estudiante asume la responsabilidad del aprendizaje, asegura la validez y la pertinencia de los conocimientos adquiridos y explora nuevas formas de conocimiento fuera de lo convencional.

- 5. Proceso de recuperación.-** Es la manera en que se trae a la conciencia la información que está almacenada en la memoria a largo plazo. Si el material ha sido organizado, categorizado o elaborado, basta recordar las categorías o criterios para recuperarlo inmediatamente.

- 6. Proceso de transfer.-** Este proceso asegura que el aprendizaje no termine en la adquisición y retención del conocimiento, sino en la capacidad de trasladarlo a situaciones nuevas más complejas, dándose una economía del aprendizaje.

- 7. Proceso de evaluación.-** Cumple el papel de comprobar lo que el estudiante ha alcanzado y reside en las expectativas de la motivación que pueden confirmar lo realizado con el uso de los diferentes procesos de aprendizaje, convirtiéndose en una cadena procesual cognitiva, relacionada con todos los procesos de adquisición del aprendizaje.

Lo expresado por Beltrán pone de manifiesto los elementos que intervienen en el aprendizaje y la dinámica que sigue; esto nos proporciona una serie de pautas para orientar la enseñanza hacia las condiciones más favorables para cada uno de nuestros estudiantes, permitiendo atender eficazmente la diversidad existente entre los alumnos en el salón de clases.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.8 La integración, segregación e inclusión de Arnaiz.

La integración, que intentaba evitar la segregación creando espacios en los que los estudiantes con discapacidades sean atendidos en las escuelas regulares con una educación acorde a sus necesidades, presentó grandes inconvenientes que pusieron en crisis a la corriente integradora; más aún si analizamos el término integración que implica integrar a la vida escolar y comunitaria a alguien o a algún grupo que se reconoce ciertamente que está siendo excluido. Todos estos factores involucran un cambio urgente desde la integración hacia la inclusión.

A la educación inclusiva se la puede considerar como una actitud, un sistema de valores y creencias. La palabra incluir significa ser parte de algo, formar parte del todo. La educación inclusiva pretende acoger a todo el mundo, realizando diversas estrategias para ofrecer a cada estudiante de la comunidad y a cada ciudadano de una democracia, el derecho de pertenencia a un grupo, a no ser excluido.

La escuela inclusiva debe poseer valores como: la aceptación, pertenencia y comunidad, las relaciones personales, la interdependencia además de la independencia. Además se considera a todos los alumnos como capaces de aprender y acoger todos los tipos de diversidad.

La inclusión contempla cuatro componentes básicos:

- La inclusión indica que todos los niños necesitan estar incluidos en la vida educativa y en la sociedad en general.
- El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de la escuela ordinaria, tanto en el ámbito educativo, físico como social.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Las escuelas inclusivas deben construir un sistema que incluya las necesidades de cada uno de los alumnos, para que así estén realmente incluidos y participen en la vida académica.
- El interés debe centrarse en el apoyo a las necesidades de cada miembro de la escuela, desarrollando un sentido de apoyo mutuo que fomente el éxito entre todos los miembros de la escuela.

Para el logro de los aspectos citados, una alternativa podría ser dividir a las escuelas en unidades más pequeñas, en donde existan sus propias autoridades, sus propios profesores que rescaten en los estudiantes su identidad, permitiendo de esta forma más oportunidades para interactuar con todos los integrantes. En tanto que los estudiantes clasificados con severas y profundas discapacidades, deben ser incluidos en las aulas ordinarias a través de los llamados círculos de amigos, que permitan relacionarse con profesores y compañeros a través de la amistad.

Con las escuelas inclusivas se puede lograr que todos los recursos y esfuerzos del personal de la escuela sirvan para atender las diferentes necesidades, adaptar la enseñanza y proporcionar apoyo a los estudiantes, a diferencia del modelo de integración. Además ayudaría a dar apoyo social e instructivo a los estudiantes que lo requieran, ya sea por problemas familiares o de cualquier tipo.

Con los aportes realizados por Arnaiz, las escuelas inclusivas podrían revolucionar la educación, permitiendo dar atención a la diversidad de los estudiantes y devolviendo los derechos y la igualdad a todos los seres humanos, como debe ser.

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.9 Las consideraciones al currículo en el aula inclusiva de Stainback.

La buena enseñanza y el buen aprendizaje basado en un adecuado currículo, es el principal sustento de las escuelas inclusivas. Stainback define a una escuela inclusiva como:

Aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito (Stainback, 1990).

La implementación de un currículo mucho más amplio o una modalidad de currículo multinivel es esencial para enseñar a una clase totalmente heterogénea, en donde deben fijarse cambios profundos; debiendo los profesores alejarse diametralmente del rígido método de enseñanza frontal basado en un libro de texto, practicando el método de aprendizaje cooperativo, la instrucción temática, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la valoración auténtica. Las actividades deben tener muchas modalidades y estar centradas en los niños y niñas fomentando la interactividad, la participación y la diversión, además de incluir desafíos académicos y cognitivos en muchos niveles.

Un currículo amplio da facilidad para incluir a los alumnos con necesidades educativas variadas, lo que implicaría preparar y ayudar a los profesores para que enseñen interactivamente, es que los cambios en el currículo están ligados a los cambios en su pedagogía.

Entre otros aspectos que acompañan y se relacionan con el cambio del currículo están las siguientes:

- La filosofía del aula sería que todos los niños pertenecen y pueden aprender en el aula ordinaria, al valorarse en ella la diversidad.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Dentro de las reglas en el aula estaría la siguiente: Tengo el derecho de aprender de acuerdo con mi propia capacidad, nadie me insultará por mi forma de aprender, tengo el derecho de ser yo mismo, nadie me tratará injustamente por mi apariencia.
- El currículo de educación general se ajusta y/o expande, cuando es necesario, para satisfacer los requerimientos de los estudiantes.
- Cuando un alumno necesitara algunas modificaciones instructivas o técnicas especializadas para tener éxito educativo o socialmente se las proporcionarán en el aula de educación general.
- La creación de una red de apoyo como los sistemas de tutoría entre compañeros, círculos de amigos, aprendizaje cooperativo entre otras; además se debe propiciar el trabajo en grupo de profesores y el resto de personal que labora en la institución.
- En el caso de requerirse de la ayuda de personas especializadas venidos de fuera para satisfacer necesidades de algún estudiante, el sistema de apoyo en el aula y el currículo son modificados para ayudar, no solo al estudiante que lo requiere, sino también a otros alumnos que pueden beneficiarse de un apoyo parecido.
- En las aulas inclusivas el profesor es un elemento facilitador del aprendizaje y de oportunidades de apoyo, otorgándole el control total y la responsabilidad del aprendizaje y apoyo mutuo a los miembros del grupo.
- Debe existir un esfuerzo consciente, entre los profesores, para guiar a los miembros de sus aulas hacia el entendimiento y la utilización de sus diferencias individuales y sus propias capacidades.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- La flexibilidad es un componente muy importante dentro del aula. Esto no implica una falta de estructura o dirección, sino más bien una aceptación y adaptación para cambiar cuando la situación lo amerite.

A la luz de lo anotado la adecuación del currículo, implica un giro de la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, con cambios que involucran al profesor, a los estudiantes, a las autoridades, a los padres de familia, que deben poseer una predisposición muy positiva para poder establecer una verdadera escuela inclusiva.

2.10 Los cambios en la actitud y en la enseñanza inclusiva de Anastasia Vlachou.

Según Vlachou para la creación de prácticas sociales más inclusivas se requiere que haya un mayor nivel de conciencia en torno a la discapacidad y que esta vaya más allá de la organización del aula y programas que buscan un cambio en el comportamiento de los estudiantes; se debería considerar adecuaciones de índole curricular en donde se incluya la reflexión sobre los valores implícitos en las prácticas pedagógicas.

En las escuelas normales se pone énfasis en la conformidad y la normalización, puesto que la diferenciación de alumnos según su grado de competencia intelectual y su nivel de rendimiento académico fortalecen la noción de normalidad desestimando la inclusión. En la educación inclusiva se debe motivar a los niños a reflexionar sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad y la diversidad, a ser críticos con respecto a las limitaciones que conlleva la normalidad.

Para obtener una sociedad inclusiva, debe existir un cambio de actitud en todos los sujetos de la sociedad, teniendo una perspectiva diferente a la tradicional. Aunque sabemos que algunas actitudes pueden ser esquivas y

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

estar influenciadas por una serie de variables situacionales y personales, pero cualquier intento de cambio actitudinal debería tener como punto de partida la consideración de que no son solamente los atributos de una persona discapacitada y/o la naturaleza de la discapacidad lo que influye sobre las actitudes de los profesores y los alumnos hacia el proceso de integración. Las actitudes están relacionadas con estructuras específicas, con valores e ideologías que se pueden encontrar en el mundo real en el que todos vivimos.

Así pues se entiende que cualquier intento por comprender las actitudes y la resistencia de la gente a los cambios requiere en principio que comprendamos los conflictos inherentes a la realidad dentro de la cual se desarrollan aquellas.

Hoy en día hay una confusión en relación a los conflictos y tensiones que genera la educación inclusiva, esto es quizá debido a que los términos más importantes no son utilizados con un significado concreto o se utilizan en diferentes contextos para servir a otros propósitos; entre estos términos están: *democracia, equidad, derechos, elección, política social, etc.* Es que al parecer nuestra sociedad, todavía vive un entorno de normalización enraizado en lo más profundo de su pensamiento, el cual debe ser desplazado progresivamente hasta acoger la inclusión como propia y no por presión sino por convicción.

En la educación la inclusión debe reconsiderar el complejo enredo formado por la pedagogía, el currículo, la organización escolar y las ideologías que forman parte de la enseñanza actual. Es que la inclusión es totalmente opuesta a los programas individuales a corto plazo, con unidades especiales, con enfoques regidos por la noción: premio-castigo. La inclusión no solo depende de la aplicación de leyes, más bien es una cuestión de compromiso.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En la inclusión educativa los profesores juegan un papel primordial en la creación de estructuras más abiertas y democráticas, los maestros son la llave que abre la puerta del cambio educativo, es que sus expectativas, sus sensibilidades, sus prioridades y valores aportan al aprendizaje de sus estudiantes.

Pero, sin duda sería irreal pensar que solo los maestros hacen el cambio, ya que es una gama de factores que entran en juego para que este planteamiento sea aplicado, allí están: los padres de familia, los estudiantes, el gobierno con su apoyo a la inclusión mediante políticas educativas adecuadas pero sobre todo con una importante inversión económica que facilite la adecuación de infraestructura, profesionales capacitados, recursos didácticos y medios técnicos que conlleven a una educación verdaderamente inclusiva y sobre todo de calidad.

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO III

PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

3.1 Objetivos: General y Específicos para la propuesta de Inclusión Educativa.

La aplicación de la inclusión educativa conlleva una serie de cambios que generalmente deben responder a la aceptación y atención a la diversidad, es así que varios autores han presentado un sinnúmero de metas a las que debe conducir la inclusión dentro del ámbito educativo; entre estos tenemos a Ramsey quien propone ocho objetivos para que el concepto de inclusión sea aplicado plenamente en la enseñanza:

- 1) Ayudar a los niños a elaborar identidades positivas de género, etnia, cultura, clase social e individual y a reconocer y aceptar su pertenencia a grupos muy diferentes.
- 2) Sensibilizar a los niños para que se consideren parte de una sociedad más amplia, para que se identifiquen, empaticen y se relacionen con individuos de otros grupos.
- 3) Promover el respeto y el aprecio de las distintas formas de vivir de otras personas.
- 4) Estimular la apertura y el interés por los demás, la disposición a incluir a los otros y el deseo de cooperar desde las primeras relaciones sociales que establecen los niños pequeños.
- 5) Promover el desarrollo de una conciencia realista de la sociedad contemporánea, el sentido de responsabilidad social y una

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

preocupación activa que se extienda más allá de la propia familia o grupo inmediato.

- 6) Formar a los niños para que se conviertan en analistas autónomos y críticos y en activistas en su medio social.

- 7) Apoyar al desarrollo de habilidades educativas y sociales necesarias para que los niños se conviertan en participantes plenos en la sociedad del modo más adecuado a sus estilos individuales, orientaciones culturales y medios lingüísticos de origen.

- 8) Promover unas relaciones eficaces y recíprocas entre las escuelas y las familias. Ramsey, citado por el Ministerio de Educación, (2008).

De los postulados expuestos por Ramsey, a continuación se plantea una propuesta con componentes básicos a ser considerada para el proceso de implementación de la Inclusión Educativa en nuestro medio.

Objetivo General.-

- Proponer lineamientos y acciones que permitan hacer efectivo el derecho que tienen todas las personas a una educación, que considere su diversidad de cualquier tipo que fuere, atendiendo así las características de cada uno de los estudiantes.

Objetivos Específicos.-

- Sensibilizar a la comunidad educativa a través del análisis exhaustivo de las barreras actitudinales, mentales y físicas que ellos presentan para que los estudiantes accedan a los aprendizajes.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Capacitar a los docentes sobre metodologías y técnicas para una respuesta educativa adecuada, ante la diversidad de los educandos en el aula.
- Señalar algunos recursos materiales y profesionales que contribuirían al proceso de inclusión en los planteles educativos.
- Sugerir orientaciones para que coadyuven a la participación plena en el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

3.2 Características de la escuela inclusiva.

Entre las principales características, que deben poseer las escuelas para estar dentro de la práctica inclusiva y brindar una atención adecuada a todos los estudiantes, podemos citar las siguientes:

- Un reconocimiento consciente de que todos los niños y niñas con toda su diversidad, pertenecen al plantel educativo y que pueden aprender juntos.
- La institución educativa y por ende sus autoridades deben involucrarse con liderazgo para promover y utilizar nuevas estrategias para dar atención a todas las necesidades que presenten los estudiantes.
- Dentro del aula debe existir un apoyo mutuo, un trabajo cooperativo, entre los estudiantes y el equipo de docentes para desarrollar un proceso de aprendizaje grupal.
- Tanto los maestros y los profesionales que brindan ayuda a los estudiantes deben actuar dentro del aula de clases, involucrándose en el inter-aprendizaje.

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- La institución educativa no debe desconocer el papel esencial que cumplen los padres de familia, por el contrario tiene que desarrollar programas de capacitación, de ayuda, de asesoría permanente para asegurar el apoyo incondicional a sus hijos en los respectivos hogares.

De las características que deben tener las escuelas inclusivas, nombradas anteriormente, podemos citar algunas más específicas que pueden tener su aplicación dentro del aula de clases, entre las cuales tenemos:

- Impartir un trato justo, igualitario a todos los alumnos y un respeto mutuo entre los estudiantes; lo que facilitará una atención apropiada para cada uno.
- El currículo de educación general tendrá que ajustarse para satisfacer las necesidades particulares de todos los alumnos.
- En caso que un estudiante requiera cierto tipo de instrucción especializada ésta debe ser proporcionada en el aula de educación general y además el profesional debe atender a otros estudiantes que pueden necesitar de un apoyo parecido.
- Los maestros deben desplegar esfuerzos para guiar a los miembros de la clase hacia la comprensión y la utilización de sus diferencias individuales inherentes, en todas las actividades a realizar.
- En el salón de clases debe primar la flexibilidad para aceptar, cambiar y adaptar las estrategias para la enseñanza, cuando la situación lo amerite.

3.3 Etapas para la aplicación de la Educación Inclusiva.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La implementación de la inclusión en las instituciones educativas, requiere instaurar un proceso en la que diferentes fases deben ser cumplidas para lograr un verdadero cambio, a continuación los elementos que deben ser considerados:

1. Etapa de sensibilización.	<ul style="list-style-type: none">-La importancia de la atención a la diversidad.-Las características de los estudiantes partícipes en la inclusión.-La creación y práctica de valores inclusivos.-Las prioridades de desarrollo de la institución.
2. Etapa de capacitación.	<ul style="list-style-type: none">-La construcción del Plan Educativo Institucional (PEI).-Elaboración de las adaptaciones curriculares.-Las estrategias metodológicas a ser aplicadas para la diversidad de los estudiantes.
3. Etapa de implementación de recursos.	<ul style="list-style-type: none">-Elaborar e implementar las Adaptaciones Curriculares-Recursos materiales.-Recursos tecnológicos.-Recursos humanos.
4. Etapa de construcción de componentes para una accesibilidad física y eliminación de barreras arquitectónicas.	<ul style="list-style-type: none">-Accesos físicos.-Eliminación de barreras.-Disminución de número de estudiantes por aula.
5. Etapa de monitoreo y evaluación.	<ul style="list-style-type: none">-Seguimiento.-Desempeño docente.-Apoyo de los padres.

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.3.1 ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN.-

El primero y quizá uno de los más importantes pasos es el que se refiere a la sensibilización de todos los actores involucrados en el ámbito educativo, esto es: autoridades, personal docente, administrativo, de servicio, padres de familia y estudiantes del plantel. Los puntos a ser tratados en esta etapa son:

- ***La importancia de la atención a la diversidad.-*** Concienciar a todos los integrantes de la institución y de ser posible a la comunidad sobre los derechos de educación que tenemos todos los individuos a pesar de las características particulares que se posea.

- ***Las características de los estudiantes partícipes en la inclusión.-*** Concienciar a los docente y autoridades de la institución sobre quienes son los sujetos involucrados en la inclusión, es decir todos aquellos estudiantes que tienen características particulares y necesidades educativas especiales que los hacen diferentes, tales como:
 - Discapacidad: visual, auditiva, motriz, intelectual.
 - Disfunción en alguna o varias áreas del aprendizaje
 - Pertenecen a una cultura diferente a la de la mayoría de los estudiantes de la escuela.
 - Usan lenguas diferentes.
 - Trabajan y tienen menos tiempo para el estudio.
 - Viven en una estructura familiar diferente.
 - Diferente etnia, clase social, religión.
 - No poseen una estructura de comportamiento mínima para acatar normas y reglas de convivencia e integrarse al sistema educativo, etc.

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **La creación y práctica de valores inclusivos.-** Si bien es cierto la práctica de valores deben estar siempre presentes en los sujetos, pero se debe priorizar aquellos como: respeto, solidaridad, justicia, honestidad, responsabilidad; que posibilitan aceptar la inclusión como una necesidad urgente dentro de la sociedad.
- **Las prioridades de desarrollo de la institución.-** Para poder llevar a cabo el proceso de inclusión educativa se debe detectar las prioridades de la comunidad educativa con relación a los recursos tanto profesionales, materiales, didácticos y técnicos con los que puede contar la institución y a los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

La etapa de sensibilización en la que deben participar en principio autoridades y personal docente, luego padres de familia y estudiantes, puede ser impartida mediante: talleres, charlas, foros, debates, exposiciones, dramatizaciones, etc. que permitan la reflexión sobre la importancia de la inclusión.

3.3.2 ETAPA DE CAPACITACIÓN.-

La capacitación debe ser tanto teórica como práctica y tiene que responder a los objetivos y requerimientos del plantel, la metodología recomendada para tal fin es la acción-reflexión-acción, la cual involucra: establecer el elemento que se presenta como dificultad. En este caso la implementación de la Inclusión Educativa, luego se debe obtener material bibliográfico, vivencias y experiencias de expertos o de instituciones que aplican este modelo para de esta forma consensuar: los objetivos, acciones, metodologías y metas a ser desarrolladas., las cuales deben ser vigiladas para el cumplimiento de los acuerdos establecidos; además un punto esencial es solicitar el asesoramiento de un equipo de docentes que puede ser de la misma

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

institución con conocimientos más sólidos, respecto al tema, para guiar a los maestros que lo necesitaran.

Entre los temas sobre los que se debe capacitar a los docentes y autoridades de la institución educativa, se plantean los siguientes:

- a) *La construcción del Plan Educativo Institucional (PEI)*
- b) *Elaboración de las adaptaciones curriculares.*
- c) *Las estrategias metodológicas a ser aplicadas para la diversidad de los estudiantes.*

a) *La construcción del Plan Educativo Institucional (PEI)*

El Proyecto Educativo Institucional se convierte en el sustento filosófico, organizativo y guía de la práctica a ser desarrollada en la institución educativa, es por eso que éste debe responder al servicio que desea brindar a la sociedad; en nuestro caso debe considerar la diversidad y las políticas de la filosofía de la educación inclusiva, reflejándose en la atención a las necesidades educativas de todos y cada uno de sus educandos.

Todos los componentes y elementos del centro escolar deben tener como eje integrador el modelo de Inclusión, y debe verse reflejado claramente en el Proyecto Educativo Institucional. Por otro lado la construcción del PEI es un proceso continuo en el que deben participar todos los actores de la comunidad educativa como: autoridades, personal docente, padres de familia, alumnos y personal que brinda servicios en el plantel, además debe responder a un diagnóstico previo de la realidad, de los recursos materiales y profesionales con los que se cuenta o que pueden lograrse mediante gestiones y de los problemas que deben ser tratados de acuerdo a un orden

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de prioridad; esto garantizará un PEI que responda a las necesidades que se requiere por parte de la institución.

b) *Elaboración de las adaptaciones curriculares*



Fuente: Adaptaciones Curriculares, Méndez, 2006.

Para la elaboración de una adaptación curricular, se plantea realizar el siguiente proceso: el primer paso es cumplir con la evaluación de los estudiantes, el mismo que apunta a dos aspectos: al niño/a (en el que se incluye la evaluación pedagógica, estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, área emocional); y su contexto (en los ámbitos escolar, familiar y social); procedimiento que nos permitirá detectar necesidades educativas especiales en los educandos para en base a la determinación de las mismas atender a todas las particularidades que presenten los alumnos realizando las correspondientes adecuaciones curriculares individuales, las mismas que pueden ser de dos tipos: las no significativas que hacen referencia a las programaciones y las significativas que apuntan al acceso y al currículo.

Adaptación curricular.-

Son ajustes o modificaciones que se realizan a los elementos básicos del currículo oficial y a los elementos de acceso. Estas modificaciones se

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

concretan en diferentes niveles: en el proyecto curricular institucional, en el aula y a nivel individual.

Las adaptaciones curriculares son de dos tipos:

No Significativas: Modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

Significativas: Modificaciones que se realizan desde la programación, previa evaluación psicopedagógica, y que afectan a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de las diferentes áreas curriculares y criterios de evaluación.

En base a lo expresado y según la necesidad que presente el estudiante, las adecuaciones en el currículo pueden ser:

- *Adaptaciones en relación a los propósitos.*- Consiste en dar mayor énfasis a un determinado propósito, de acuerdo a la necesidad que presenten los estudiantes en el aula.
- *Adaptaciones en relación a los contenidos.*- Priorizar determinados contenidos que resulten ser significativos para la diversidad de los educandos.
- *Adaptaciones en relación a la secuenciación.*- Se refiere a respetar el ritmo que posee el estudiante, puesto que no todos tienen igual desempeño en la actividad escolar.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- *Adaptaciones en relación a los métodos.*- La variación del método utilizado para la enseñanza ayudará a que los educandos se acomoden de mejor forma a uno de ellos, haciendo mucho más productivo su aprendizaje
- *Adaptaciones en relación a los recursos.*- En este aspecto existe una amplia gama de recursos, los mismos que pueden ser utilizados de acuerdo a las características y necesidades de los educandos.
- *Adaptaciones en relación a la evaluación.*- Las evaluaciones, en primera instancia, deben responder a la capacidad y esfuerzo realizado por cada estudiante y adecuarse a las peculiaridades de cada uno de ellos.

La Evaluación.-

La secuencia de la adaptación curricular inicia con la evaluación tanto del niño/a como del contexto, iniciándose con:

LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.-

La evaluación psicopedagógica y el conocimiento integral de los estudiantes es uno de los componentes vitales dentro del proceso de inclusión y eje fundamental para atender a la diversidad dentro del aula de clases. Un diagnóstico que contenga información básica debe poseer los siguientes datos:

Evaluación del niño/a:

- Evaluación pedagógica.
- Evaluación de los estilos de aprendizaje.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Evaluación de las inteligencias múltiples.
- Evaluación del área emocional.
- **Evaluación pedagógica:** En cuanto a la evaluación pedagógica esta debe ser elaborada por el maestro y responder al año de educación básica al que pertenece el estudiante, atendiendo siempre al currículo correspondiente al nivel y al Plan Curricular de Aula. Entonces es necesario que el docente sea quien diseñe el instrumento más adecuado que responda a la realidad en el que se desenvuelve el educando; es este el momento propicio para detectar necesidades educativas especiales que pudieran estar presentes dentro del grupo de individuos que conforman el salón de clases.
- Para los niños y niñas de primer año de Educación Básica, se sugiere que la evaluación pedagógica responda a: las funciones básicas, y los bloques de experiencia de: Expresión Corporal, Relaciones Lógico-Matemática, Expresión Oral y Escrita y Mundo Social Cultural y Natural.
- En tanto que para los estudiantes de segundo a décimo año de básica se aconseja que la evaluación debe versar sobre las cuatro áreas fundamentales: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Estudios Sociales y Ciencias Naturales, dando énfasis siempre a las dos primeras.

Debemos tener presente que si se detectara alguna dificultad en los estudiantes, debe procederse inmediatamente a tomar los correctivos necesarios para que su tratamiento sea oportuno y eficaz.

No olvidemos que la evaluación se convierte en el punto de partida para la planificación de todas las actividades a desarrollarse con los alumnos, del

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

material a utilizar, de las estrategias a ser aplicadas y de los apoyos que se necesitarán a lo largo del proceso educativo.

- **Evaluación de los estilos de aprendizaje:** Para evaluar los estilos de aprendizaje, consideraremos los procesos de aprendizaje expuestos por Beltrán, que contiene las siguientes fases: sensibilización, atención, adquisición, personalización, recuperación, transfer y evaluación. (Anexo 1).
- **Evaluación de las inteligencias múltiples:** Dentro del campo educativo es altamente útil, el conocer el predominio de la inteligencia que poseen los alumnos, lo que permitirá adaptar de mejor forma el trabajo para cada uno de ellos. En nuestra propuesta utilizamos la clasificación realizada por Gardner. (Anexo 2).
- **Evaluación del área emocional:** El campo emocional debe tener gran importancia para poder conocer al sujeto en su totalidad, en este ámbito es donde se encuentra información trascendental sobre la vida de las personas. En el presente trabajo se propone la utilización del test de Sacks, para un adecuado diagnóstico. (Anexo 3).

EVALUACIÓN DEL CONTEXTO.-

- **Evaluación del contexto escolar:** Es necesario considerar el contexto escolar en el que se desenvuelven nuestros estudiantes, ya que es allí donde se promueve de forma intencional y planificada el desarrollo de los alumnos/as y los factores o componentes del medio pueden favorecer o dificultar los aprendizajes.

El contexto escolar puede subdividirse en dos niveles: el institucional o centro educativo y el referente al aula.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El contexto escolar.- Accesibilidad, propuesta curricular, recursos, calidad docente, comunidad educativa.

El aula.- Aspectos físico-ambientales del aula, recursos materiales, estrategias y programación (Anexo 4).

- **Evaluación del contexto familiar y de evolución del estudiante:** El conocimiento de los indicadores familiares y de evolución que ha tenido el educando desde su nacimiento, nos puede brindar información muy importante, ya que estos antecedentes pueden explicar mejor el comportamiento actual del alumno. Un instrumento, que ayuda a cumplir con el proceso planteado por la Inclusión Educativa es el que presentamos a continuación, el mismo que ha sido elaborado mediante un compendio de diversas fichas que utilizan algunas instituciones en el campo educativo y que además cumple con la información básica que se debe tener sobre el estudiante. (Anexo 5).

Las Necesidades Educativas Especiales.-

Son las dificultades que presenta un alumno para acceder a los aprendizajes que se determina en el currículo que le corresponde para su edad, y requiere para transformar esas dificultades, adaptaciones en varias áreas del currículo, en los recursos materiales y de acceso al aula, así como apoyos profesionales específicos. Las necesidades educativas especiales aparecen cuando un estudiante presenta características diversas, ritmos diferentes de aprendizaje que los diferencian de sus compañeros.

Necesidades Educativas Transitorias.-

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Son dificultades de aprendizaje que se presentan durante un período de su escolarización y pueden ser recuperados; demandan una atención diferenciada, mayores recursos educativos de los que necesitan los compañeros de su edad.

Necesidades Educativas Permanentes.-

Son aquellas que presenta una persona durante toda su vida y período estudiantil, asociado a trastornos intelectuales, motores, perceptivos, expresivos o alteraciones genéticas. Como consecuencia de estas se manifiesta una incapacidad en el ejercicio de las funciones vitales y de relación, que requieren para su inclusión educativa del apoyo de personal especializado y de material adecuado para abordar sus necesidades.

c) Las estrategias metodológicas a ser aplicadas para la diversidad de estudiantes.-

La inclusión plantea un enfoque diferente a la práctica educativa, en lo referente al trabajo a ser realizado dentro del salón de clases, debe considerarse la organización del aula como aspecto esencial para lograr que cada estudiante realice su aprendizaje de acuerdo a sus necesidades, intereses y capacidades, atendiendo así a la diversidad.

A continuación se expone algunos modelos organizativos idóneos para ser aplicados en las aulas inclusivas:

- **Talleres.-** Propicia que los alumnos aprendan a trabajar autónomamente y potencien su trabajo, a partir de la propuesta presentada por el profesor. Este método tiene objetivos diferentes para cada estudiante y están planificados previamente para que trabajen solos. La misión del maestro en este modelo consiste en planificar el trabajo que se llevará a cabo, animar a los alumnos a

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

realizar propuestas de nuevas actividades, resolver dudas, fomentar la solidaridad y ayuda entre compañeros. Entre los diversos tipos de talleres tenemos: los que se refieren a diferente temática para cada grupo, pero dentro de la misma asignatura; los que hacen relación a cierta etapa de un proceso, es decir, cada grupo hace un elemento del tema global que se trabaja, los talleres en el que cada grupo realiza un tema de una asignatura diferente, etc.

Lo importante de los talleres es que permiten el aprendizaje cooperativo convirtiéndose en el lugar idóneo para la manufactura y mentefactura ya que desarrolla el autoaprendizaje, la autonomía moral y el desarrollo del potencial creativo. Los talleres sean del tipo que fueren, siempre deben cumplir tres momentos básicos: *planificación* (es la organización de las actividades, los recursos, el tiempo y la meta a cumplir), *desarrollo* (es el taller propiamente dicho, donde los integrantes interactúan, intercambian información, exploran, construyen, arman, piden ayuda, etc. es decir, desarrollan la actividad propuesta) y *evaluación* (es el momento de describir las experiencias vividas, los avances obtenidos, el aprendizaje alcanzado, en pocas palabras es la sistematización o proceso de teorización de la experiencia vivida).

- ***Un aula, dos docentes.***- Consiste en el aprovechamiento de los recursos personales con los que cuenta la institución y se refiere a que, además del maestro en el salón de clases esté también un maestro de apoyo que puede ser un pedagogo, psicólogo, terapeuta según la necesidad prioritaria, consiguiendo de esta forma que todos los alumnos puedan ser atendidos y ayudados de manera eficaz.
- ***Diferenciación por niveles de aprendizaje.***- En este modelo se pretende que, cuando la secuencia del aprendizaje lo requiera, se trabaje un mismo tema para todo el grupo, haciendo adecuaciones a

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

las actividades mediante niveles de dificultad que responda a tres grupos de alumnos así:

- Estudiantes que tienen los instrumentos y capacidades para aprender con autonomía.
 - Educandos con alguna dificultad que pueden superarse mediante una planificación de las tareas por parte del profesor.
 - Alumnos con graves dificultades en la comprensión y expresión oral y escrita, con dificultades de atención, con nula autonomía de trabajo; con los cuales se realizará un acompañamiento más exhaustivo.
- **Plan de trabajo.-** Consiste en un trabajo individualizado, cuyo sustento es aprovechar los intereses de los estudiantes, donde cada uno sigue su ritmo y nivel personal de aprendizaje, logrando así que se responsabilicen de su trabajo. En este modelo el alumno escoge las actividades que va a desarrollar de una gama de opciones presentada por el profesor, durante un período de tiempo adecuado. Luego del tiempo establecido se reúnen el maestro y el educando para evaluar la tarea desarrollada.
- **Contrato didáctico.-** Es el que permite "negociar" el trabajo a realizar durante un lapso de tiempo, las actividades son propuestas por el docente; este tipo de estrategia contempla también contratos obligatorios de ampliación del tema o refuerzo, según lo requiera el estudiante. Se debe anotar que algunas actividades deben ser realizadas por todos ya que son el sustento para posteriores aprendizajes.
- **Grupos cooperativos.-** Este modo de organización de aula fomenta una estructura de dinámica grupal, que permite un aprendizaje

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

compartido, como resultado de la interacción y cooperación entre los miembros agrupados. En este tipo de trabajo se espera que cada miembro del grupo consiga sus objetivos, cuando los otros miembros también lo hayan adquirido, es decir se valora el principio de cooperación y solidaridad. Hay que recalcar que si bien existe una evaluación del trabajo en equipo, también se realiza una evaluación individual que responde a la capacidad de cada estudiante y al pacto realizado con anterioridad con el maestro. Este modelo facilita el desarrollo de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales en los alumnos.

- **Proyectos de trabajo.-** Este método facilita atender a la diversidad partiendo de un mismo proyecto, respondiendo, de esta forma, al principio educativo globalizador. El docente se convierte en un facilitador del aprendizaje de los estudiantes haciéndoles participar en la secuencia didáctica, motivándolos a formularse preguntas, buscar las respuestas, elaborar la síntesis para comunicar a los demás y finalmente evaluar todo el proceso conjuntamente.

Es necesario considerar que los modelos organizativos de clase anotados, pueden interactuar entre ellos y ser aplicados en momentos didácticos diferentes. La aplicación de cada estrategia dependerá también de las características de los estudiantes, de los recursos disponibles y principalmente del liderazgo del maestro.

3.3.3 ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS RECURSOS.-

La realización de las adaptaciones curriculares y la implementación de recursos, tanto: materiales, tecnológicos y humanos que permitan conformar los equipos profesionales de apoyo, son ineludibles para lograr la transformación que se busca.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Elaborar e implementar las adaptaciones curriculares.-** Una vez cumplido con la capacitación, el maestro debe proceder a realizar y aplicar las adaptaciones curriculares para los niños que lo requieran, para lo cual debe considerar los lineamientos expuestos en esta propuesta.

- **Recursos materiales.-** En principio debemos considerar las adecuaciones físicas como: rampas y accesos, para personas que tengan dificultad en moverse con implementos como silla de ruedas, bastones, etc.; adecuación de aulas con espacios para la atención a la diversidad de educandos, adquisición de recursos didácticos como: regletas, punzones, material de lectura en sistema braille, carteles, laboratorios, rompecabezas, encajes, entre otros.

- **Recursos tecnológicos.-** Tales como: computadores, sistemas de comunicación, audífonos, grabadoras, software educativos, proyector multimedia, acceso a internet, etc.

- **Recursos humanos.-** Son profesionales de diversa índole como: psicólogo educativo, médico, terapeuta físico, terapeuta de lenguaje, entre otros, que facilitarán la conformación del equipo interdisciplinar.

Es importante considerar también, algunas cualidades que deben poseer los maestros, dentro de una escuela inclusiva, como:

- **Características del personal docente.-**

Las cualidades que deben tener los maestros en las aulas inclusivas van desde el ámbito personal hasta su preparación profesional, es que debe interiorizar y practicar la filosofía de la inclusión y reflejar la misma en aspectos como:

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Prestar más atención en aquello que el alumno desea aprender antes que pensar en lo que el maestro quiere enseñar y sobre todo ser justo en todas las acciones que el docente comparta con sus estudiantes.
- Actuar con apertura de mente, para considerar y aceptar los cambios tanto personales como profesionales, que requiere la inclusión.
- Respetar las capacidades de cada uno de sus estudiantes y aceptar a todos por igual.
- Aplicar metodologías y estrategias que brinden ayuda en la solución de problemas.
- Asegurar que todos los alumnos consigan desarrollar habilidades básicas.
- Propiciar que los estudiantes direccionen su aprendizaje, para que su autoestima se vea fortalecida, convirtiéndose en sujetos activos de la sociedad.
- Creer en la capacidad de aprender de todos y cada uno de sus educandos, respetando tanto su estilo, su ritmo y potencializando su inteligencia predominante.
- Conocer, en primera instancia, mediante un diagnóstico completo a cada alumno para darle un trato adecuado.
- Propiciar la inclusión de todas las personas, en las escuelas regulares de la comunidad.

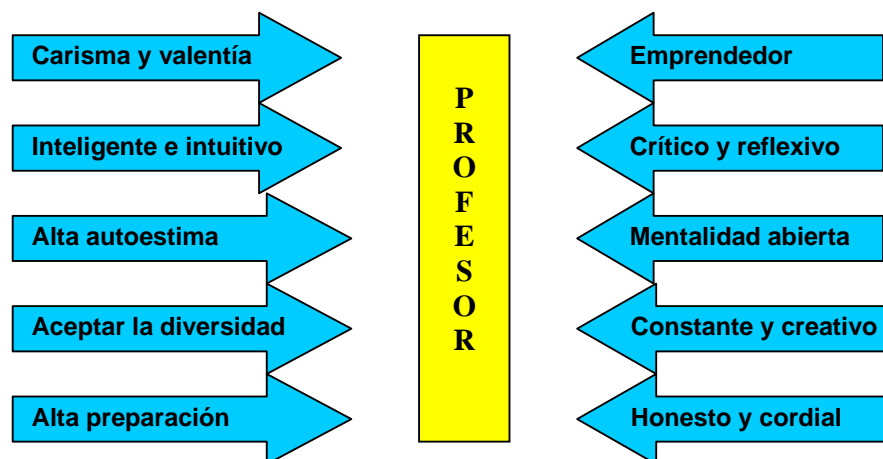
AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Fomentar la creación de accesibilidad arquitectónica, ayudas personales, profesionales, flexibilidad en los horarios para acoger a todos sus estudiantes atendiendo su diversidad de aprendizaje.
- Utilizar recursos adecuados en relación a la necesidad de sus alumnos.
- Evaluar el proceso de aprendizaje en relación al desarrollo de destrezas, utilizando los criterios enfocados en la atención a la diversidad.
- Adaptar el currículo a las necesidades de sus educandos.
- Trabajar estrechamente con los padres de familia para que contribuyan con la formación integral de sus hijos en el hogar.
- Ser el principal coordinador entre el equipo de profesionales que prestan su ayuda en el salón de clases.

En cuanto al campo personal, el siguiente esquema sintetiza el perfil del docente de una escuela inclusiva:



Fuente: Investigación realizada por Ana Cevallos.

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Valores y competencias del educador.-**

Son cinco las competencias que un maestro debe presentar para dar atención a la diversidad de sus estudiantes, así lo asevera Álvaro Marchesi:

1. Propiciar un aula verdaderamente inclusiva donde el maestro sea capaz de crear un ambiente en el que todos los estudiantes alcancen las competencias que de ellos se esperan, posibilitando un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Ser capaz de organizar el aula para que todos sus estudiantes aprendan, siendo sensible a sus diferencias. Supone, adecuar las estrategias metodológicas, el método, para trabajar en grupos diferenciados y hacer el seguimiento respectivo.
3. Relacionarse para favorecer el desarrollo social emocional de los alumnos y en consecuencia generar entornos de convivencia equilibrados y tranquilos. Lo que supone participación y diálogo con los estudiantes, pero sobre todo el docente debe convertirse en un ejemplo para sus dirigidos.
4. Trabajar en equipo, la colaboración es vital. Dentro del trabajo participativo hay dos niveles: la colaboración, que es conversar con el otro, compartir ideas, charlar, cooperar. El segundo nivel hace referencia al proyecto en equipo; es desarrollar entre varios un proyecto, una estrategia; supone poner de común acuerdo ideas y tiempo. La función de los maestros ya no es solo trabajar y enseñar en un aula con los niños, es trabajar en equipo.
5. Trabajar con las familias. La familia es fundamental en el progreso educativo del país, exige preparación, exige entenderla, cooperar con ellas, entender los problemas y las dificultades de las propias familias. (Marchesi, 2006).

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Todas estas características deben estar presentes en los docentes que optan por el nuevo horizonte de la Inclusión Educativa, ya que solo así se garantiza un verdadero cambio.

3.3.4 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES PARA UNA ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.-

Dentro de este punto se contempla la construcción de accesos adecuados para todas las personas pertenecientes a la institución (rampas, baterías sanitarias, pasamanos, etc.), la eliminación de barreras arquitectónicas y comunicacionales, la disminución del número de estudiantes por aula, la implementación de sistemas de comunicación en braille, en lenguaje de señas, etc.

3.3.5 ETAPA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.-

Entre los elementos que deben ser tomados en cuenta en cualquier proceso que se quiera ver el logro de los objetivos trazados, están: el constante monitoreo y seguimiento, el acompañamiento particular, la evaluación del desempeño docente, el desarrollo del currículo, la gestión institucional, los avances de los estudiantes y el apoyo de los padres de familia.

El veraz cumplimiento de todos los pasos antes citados, son augurio de éxito en cualquier proceso de inclusión que debería cumplir una institución educativa que desea avanzar hacia una educación y sociedad más justa, democrática y con igualdad de derechos para todos.

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CONCLUSIONES

Una vez finalizado el trabajo de investigación bibliográfica y haber revisado exhaustivamente los fundamentos, principios, características de la Inclusión Educativa y estructurar una propuesta básica para su aplicación en nuestro medio, exponemos a continuación las siguientes conclusiones:

- Las políticas que abordan la inclusión de todos los ciudadanos hacia una sociedad de igualdad, actualmente se ha convertido en una meta prioritaria a lograr; tratando así de contrarrestar en algo las diferencias marcadas que todavía existen entre las personas.
- La Inclusión Educativa se define como un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación UNESCO citado por Santos, (2009). Este nuevo modelo educativo está en proceso de desarrollo, dentro de nuestro país por lo que falta un gran trayecto por recorrer.
- Entre los aportes teóricos más sobresalientes considerados por la corriente inclusiva están: el desarrollo cognoscitivo de Lev Vygotsky, la inteligencia y sus características expuestas por: Gardner, Sternberg y Goleman, los estilos y los procesos de aprendizaje de Beltrán, la integración y la inclusión de Arnaiz, los cambios de actitud de Anastasia Vlachou, los aportes y la aplicación práctica de López Melero y Juan David Lopera, entre otros.
- El establecimiento de la Inclusión Educativa en nuestras escuelas requiere de factores primordiales como: un cambio de actitud entre los actores (autoridades del plantel, docentes, estudiantes y padres de familia), la aceptación de un nuevo rol por parte del maestro, el cambio

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de estrategias de trabajo en el aula, la conformación de un equipo interdisciplinario con diversos profesionales, la adecuación física y adquisición de recursos didácticos que permitan atender a toda la diversidad que presente el alumnado y las adecuaciones del currículo en caso de ser necesario.

- En esta corriente los docentes son los principales protagonistas, por lo que deben reunir condiciones como: actitud para aceptar el cambio, liderazgo para encaminar el proceso, responsabilidad para cumplir las funciones encomendadas, solidaridad y justicia para aceptar a todos por igual.

- Finalmente se presenta una propuesta básica con lineamientos generales, que puede ser tomada en cuenta por parte de los establecimientos educativos que deseen implementar esta corriente inclusiva en sus instituciones, la misma que consta con elementos como: las etapas a seguir en el proceso para acceder a una verdadera inclusión educativa, el nuevo rol de los educadores, las características de las escuelas inclusivas, el Proyecto Educativo Institucional, pautas para la evaluación psicopedagógica y las adaptaciones curriculares.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RECOMENDACIONES

Para concluir este trabajo, consideramos importante tomar en cuenta los siguientes puntos de vista:

- La realización de esta investigación nos lleva a proponer que la Universidad de Cuenca al contar con profesionales especializados en la corriente de la Inclusión Educativa, podría brindar un gran beneficio a la sociedad instaurando un equipo de asesoría y de aplicación práctica de este modelo en nuestra ciudad.
- El estado debe facilitar los recursos necesarios para la capacitación de los docentes en los procesos de inclusión, además en la adecuación física e implementación didáctica en los centros educativos fiscales y proporcionar la ayuda indispensable a las unidades educativas particulares que desean optar por esta misión.
- Los docentes como parte del proceso de inclusión deben poseer liderazgo, alta autoestima y responsabilidad, ya que son los principales actores del cambio y los forjadores de las nuevas generaciones.
- Al ser el principal objetivo de la Inclusión Educativa el acceso a la escuela para todos, sin distinción alguna y la búsqueda de una sociedad más justa, es deber de todos apoyarla y convertirnos en protagonistas de este cambio.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FUENTES CONSULTADAS

➤ BIBLIOGRAFÍA

1. ACHIG, L. (1987), Metodología de la Investigación Social, Quito, Editorial Tercer Mundo.
2. ARNAIZ, Pilar (1995), Integración, segregación, inclusión, Ponencia presentada XXII Reunión Científica, Murcia.
3. ASAMBLEA CONSTITUYENTE (2008), Constitución de la República del Ecuador, Ecuador, s/e.
4. BELTRÁN, Jesús (1996), Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje. Madrid, Editorial Síntesis.
5. BERNARD, Ian (1994), Manual de Orientación Educacional, Chile, Editorial Alfa.
6. BURBANO, Guillermo (1978), Técnicas de Exploración de la Personalidad, Quito, s/e.
7. CALVO, Angel (2001), Técnicas y procesos para realizar las adaptaciones curriculares. España, Editorial CISSPRAXIS.
8. CARRERAS, Llorenc (1997), Como educar en valores, España, Ediciones Narcea S.A.
9. CONDEMARÍN, Mabel (1995), Madurez escolar, Chile, Editorial Andrés Bello.
10. CRAIG, Grace (2001) Desarrollo Psicológico, México, Editorial Pearson Educación.
11. ESPINOZA, Iván (2003), Problemas del aprendizaje, Quito, Editorial Miraflores.
12. GARDNER, Howard (2000), La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas, Barcelona, Paidós.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

13. HERNÁNDEZ, Roberto (2003), Metodología de la investigación, s/e,
14. JIMÉNEZ, Jaime (1986), La prevención de las dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura, Madrid, Editorial Impresa.
15. LOPERA, Juan (2009), De las Aulas de Apoyo al Apoyo Curricular en las Aulas, Cuenca, s/e.
16. LÓPEZ, Miguel (2004), Construyendo una escuela sin exclusiones, Málaga, Ediciones Aljibe.
17. LLACH, J., Montoya, S. y Roldán, F. (1999). Educación para todos. Córdoba. Editorial IERA.
18. LLACA, Pedro (2006), Herramientas y soluciones para docentes, México, Ediciones Euroméxico.
19. MARCHESI, Alvaro (2006), Valores y competencias del educador, s/l, s/e.
20. MEECE, Judith (2000), Desarrollo del niño y del adolescente para educadores, México, editorial Ultra.
21. MÉNDEZ, Laura y otros (2006), Adaptaciones curriculares en educación infantil, Madrid, Ediciones Narcea S.A.
22. MERCER, Cecil (1991), Dificultades de aprendizaje 2, España, Editorial CEAC.
23. MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, (2001), Ley sobre discapacidades, Quito, s/e.
24. MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, (2003), Código de la Niñez y Adolescencia, Quito, s/e.
25. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, (s/a), Curso de Inclusión Educativa, Quito, s/e.
26. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, (2003), Instrumentación técnico pedagógica de la educación especial en el Ecuador, Quito, s/e.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

27. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, (2010), Introducción a la Actualización Curricular de la Educación General Básica, Quito, s/e.
28. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, (2008), Proyecto “Inclusión de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales al sistema educativo ecuatoriano”, Quito, Ecuoffset Cía. Ltda.
29. NARODOWSKI, M. (2008). Cinco ejes de la gestión educativa. Buenos Aires: publicación interna del ministerio.
30. NARVARTE, Mariana (2003), Trastornos escolares, Colombia, Editorial Lexus.
31. OCÉANO (2000), Enciclopedia de psicología, España, Grupo Editorial Océano.
32. OROBIO, Héctor (1997), Educación matemática y desarrollo del sujeto, Bogotá, Editorial Magisterio.
33. REIMERS, F. (2002). Distintas escuelas, diferentes oportunidades: los retos para la igualdad de oportunidades en Latinoamérica. Madrid. Editorial La Muralla.
34. PATIÑO, Marisol (2002), Análisis sobre globalización, migración y derechos humanos, Azuay, s/e.
35. SANTOS, Marcela (2009), Marco Conceptual de la Educación Inclusiva, Cuenca, Universidad de Cuenca.
36. SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE REPÚBLICA DOMINICANA, (s/a), Educación en la Diversidad, República Dominicana, s/e.
37. SIERRA BRAVO, Restituto (1993), Técnicas de investigación social, Cuenca, Universidad de Cuenca.
38. STAINBACK, W. (1990), Consideraciones al currículo en el aula inclusiva, Ponencia.

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

39. TORO, Joseph (1982), El comportamiento Humano, Barcelona, Editorial Salvat.
40. UNESCO (2005), Directrices para la Inclusión, s/l, s/e.
41. VALETT, Robert (1981), Tratamiento de los problemas escolares, España, Editorial Cincel S.A.
42. VLACHOU, Anastasia (1999), Caminos hacia una educación inclusiva, Madrid, Editorial La Muralla.
43. WARNOCK, H. (1978), Necesidades educativas especiales, Londres, s/e.

➤ WEBGRAFÍA

1. www.dificultades/aprendizajes.gov.ec
2. www.educación.gov.ec.
3. www.nldine.com.
4. [www.trastornos de aprendizaje/dsmtr.com](http://www.trastornos_de_aprendizaje/dsmtr.com).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 1

Evaluación de los estilos de aprendizaje

PROCESO	COMPONENTES	EVALUACIÓN
SENSIBILIZACIÓN	<p>- Motivación intrínseca:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se enfrenta a una tarea nueva con curiosidad por el conocimiento.2. Busca realizar nuevas tareas que mejoren su rendimiento escolar.3. Valora su capacidad al realizar las tareas. <p>- Motivación extrínseca:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Prefiere realizar tareas fáciles que ya domina.2. Atribuye el éxito a la facilidad de la tarea.3. El reconocimiento del otro lo impulsa a realizar la tarea. <p>- Control de la emoción:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Controla su ansiedad cuando realiza una tarea y el profesor se acerca.2. Muestra alegría al realizar las tareas.3. Controla la inhibición ante la realización de tareas. <p>- Valoración de actitudes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Asume con responsabilidad sus tareas.2. Muestra iniciativa en la realización de las tareas.3. Valora la realización de las actividades como fuente de aprendizaje.	
ATENCIÓN	<p>- Atención selectiva:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ante los estímulos focaliza la atención sin dificultades.2. Analiza la información de manera sistemática.3. Subraya lo que es importante y atiende lo subrayado.	

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	<p>- Atención global:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Organiza los elementos requeridos para la realización de la tarea.2. Clasifica la información para realizar la tarea.3. Jerarquiza la información para realizar la tarea. <p>- Mantenimiento:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mantiene la atención en forma continuada.2. Evita distractores para mantener la atención en la realización de la tarea.3. Dispone del material requerido para la realización de la tarea.	
ADQUISICIÓN	<p>- Comprensión:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Planea la realización de la tarea.2. Organiza la información que necesita.3. Utiliza diversas técnicas para comprender la información. <p>- Retención:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Utiliza la información previa para realizar la tarea.2. Predice la atención de la tarea.3. Restablece con sus propias palabras, definiciones o ejemplos. <p>- Transformación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Compara y clasifica los conocimientos adquiridos.2. Utiliza la experiencia para confirmar los conocimientos adquiridos.3. Aplica conocimientos adquiridos a situaciones distintas a las enseñadas.	
PERSONALIZACIÓN Y CONTROL	<p>- Identificación del problema.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identifica el problema.2. Hace una síntesis de la tarea o del problema	

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	<p>planteado.</p> <p>3. Toma decisiones.</p> <p>- Resolución de tareas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sigue los pasos que había previsto.2. Toma en cuenta la situación del problema.3. Busca diferentes soluciones al problema. <p>- Después de realizar la tarea.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Evalúa los resultados.2. Verifica la solución del problema.3. Ante un resultado erróneo cambia la solución.	
RECUPERACIÓN	<p>- Exploración y evocación de la información almacenada:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Inicia y termina libremente la recuperación de información.2. Explora la memoria de manera significativa.3. Planifica la recuperación de información.	
TRANSFER	<p>- Aplica lo aprendido:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aplica lo aprendido a tareas superficialmente semejantes.2. Aplica los aprendizajes a otras áreas.	
EVALUACIÓN	<p>- Evalúa:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Evalúa los resultados de la tarea.2. Evalúa las estrategias aplicadas.3. Evalúa el desempeño alcanzado.	

Tomado de Juan David Lopera: De las Aulas de Apoyo al Apoyo Curricular en las Aulas, (2009).

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 2

Evaluación de las inteligencias múltiples

INTELIGENCIA	ATRIBUTOS	EVALUACIÓN
INTELIGENCIA LINGÜÍSTICA	<ul style="list-style-type: none">-Tiene buen vocabulario para su edad.-Disfruta leer libros.-Se comunica con los demás con mayor frecuencia de manera verbal.-Demuestra interés en participar en diálogos.-Usa las palabras de manera efectiva, en forma oral o escrita.	
LÓGICO-MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none">-Hace preguntas acerca del funcionamiento de las cosas.-Disfruta de las clases de matemáticas.-Piensa en un nivel más abstracto que sus compañeros.-Usa los números de manera efectiva.-Analiza con facilidad planteamientos y problemas.	
INTELIGENCIA ESPACIAL	<ul style="list-style-type: none">-Lee mapas, gráficos y diagramas con más facilidad que el texto.-Le gusta resolver rompecabezas, laberintos y actividades visuales.-Cuando lee, aprovecha más las imágenes que las palabras.-Crea construcciones tridimensionales avanzadas.-Resuelve problemas espaciales.	
FÍSICA Y CINESTÉSICA	<ul style="list-style-type: none">-Se destaca en uno o más deportes.-Sobresale por ser el más inquieto de la clase.-Le gusta correr, saltar, moverse rápidamente, brincar, luchar.-Posee habilidades de	

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	coordinación, destreza, equilibrio, flexibilidad y fuerza. -Manifiesta sensaciones físicas mientras piensa o trabaja.	
MUSICAL	-Responde favorablemente cuando alguien coloca música. -Le gusta cantar en un coro o algún otro grupo. -Posee habilidad para producir y apreciar ritmo, tono y timbre de las canciones. -Inventa canciones, poemas, guiones. -Le gusta bailar o tocar instrumentos.	
INTERPERSONAL	-Tiene buen sentido de empatía o interés por los demás. -Le gusta jugar y conversar con otros niños. -Se ofrece para ayudar a sus compañeros. -Pertenece a clubes, comités y otras organizaciones. -Disfruta trabajando en grupo.	
INTRAPERSONAL	-Reconoce y expresan adecuadamente sus propios sentimientos. -Tiene un estilo propio para mostrar sus capacidades. -Presenta buen desempeño cuando está solo, jugando o estudiando. -Demuestra una alta autoestima. -Manifiesta amor hacia todas las formas de vida.	
NATURALISTA	-Le gusta observar la naturaleza. -Se muestra cuidadoso con los recursos naturales. -Le gusta tener mascotas y cuidarlas. -Demuestra interés por las carreras de biología, ecología	

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	medicina, veterinaria. -Aprende con facilidad temas relacionados con la naturaleza.	
--	--	--

Tomado de Juan David Lopera: De las Aulas de Apoyo al Apoyo Curricular en las Aulas, (2009).

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 3

Evaluación del área emocional (test de Sacks)

INSTRUCCIONES:

Complete las siguientes oraciones en forma ordenada y con una letra bien clara.

1. A veces mi padre:

.....
.....

2. Cuando todo me resulta mal:

.....
.....

3. Yo siempre he querido y he deseado:

.....
.....

4. Se que es una tontería, sin embargo tengo miedo de:

.....
.....

5. Después de algunos años:

.....
.....

6. Los que mandan y me ordenan son:

.....
.....

7. Cuando yo era más chiquito (chiquita):

.....
.....

8. En comparación con otras familias, mi familia:

.....
.....

9. Si yo pudiera mandar:

.....
.....

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

10. Yo me encuentro mejor en compañía de:

.....
.....

11. Algunas veces mis sustos y temores:

.....
.....

12. Un amigo sincero y de verdad (una amiga sincera y de verdad):

.....
.....

13. Yo sería muy feliz:

.....
.....

14. Yo pienso que muchos niños (yo pienso que muchas niñas):

.....
.....

15. Cuando pueda mandar a los demás yo:

.....
.....

16. Mis compañeros no saben que (mis compañeras no saben que):

.....
.....

17. En la clase mi profesor (mi profesora):

.....

.....18. Mi madre y yo:

.....
.....

19. Lo que me va a pasar:

.....
.....

20. Me disgusta mucho que:

.....
.....

21. No me disgustan las personas que:

.....
.....

22. Mi madre:

.....
.....

23. Cuando no me resulta algo:

.....
.....

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

24. Me gustaría tener:

.....
.....

25. Mi familia me trata como:

.....
.....

26. Cuando yo sea persona mayor:

.....
.....

27. Yo pienso que el matrimonio:

.....
.....

28. Si mi padre quisiera:

.....
.....

29. Yo recuerdo muy bien:

.....
.....

30. Cuando veo llegar al profesor (profesora):

.....
.....

31. Yo quiero a mi madre pero:

.....
.....

32. Quisiera perder el miedo de:

.....
.....

33. Yo creo que tengo la capacidad:

.....
.....

34. Cuando era yo más pequeño (pequeña) mi familia:

.....
.....

35. Yo espero que:

.....
.....

36. Cuando veo a dos enamorados:

.....
.....

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

37. Mi falta más grande ha sido:

.....
.....

38. Cuando me hacen una injusticia:

.....
.....

39. Yo estaría contento (contenta) si mi padre:

.....
.....

40. Un buen niño (una buena niña):

.....
.....

OBSERVACIONES:

Usted puede decir lo que desee:

.....
.....
.....

Las cosas que me disgustan son:

.....
.....
.....

Tomado de Guillermo Burbano: Técnicas de Exploración de la Personalidad, (1978).

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 4

Evaluación del contexto:

Escolar

FACTORES	QUÉ FAVORECE	QUÉ DIFICULTA	PROPUESTA AL EQUIPO Y/O INSTITUCIÓN
ACCESIBILIDAD - Espacios. - Tiempos.			
PROYECTO CURRICULAR - Criterios metodológicos. - Secuencia de contenidos. - Criterios de evaluación. - Atención a la diversidad. - Adecuación a las necesidades educativas especiales.			
RECURSOS - Materiales. - Personales.			
CALIDAD DOCENTE - Formación. - Actualización. - Disponibilidad.			
COMUNIDAD EDUCATIVA - Actitudes. - Colaboración. - Participación.			

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Evaluación del contexto:

Del Aula

FACTORES	QUÉ FAVORECE	QUÉ DIFICULTA	PROPUESTA AL EQUIPO Y/O INSTITUCIÓN
ASPECTOS FÍSICO-AMBIENTALES. <ul style="list-style-type: none">- Organización del espacio.- Distribución del tiempo.- Características ambientales.			
RECURSOS MATERIALES. <ul style="list-style-type: none">- Tipo de material didáctico.- Variedad de material.- Distribución y disponibilidad.			
METODOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN <ul style="list-style-type: none">- Estilo de enseñanza del docente.- Métodos de trabajo.- Interacción con los estudiantes.			

Tomado de Laura Méndez: Adaptaciones Curriculares, (2006).

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 5

Evaluación del contexto familiar y de evolución del estudiante

NOMBRE: -----AÑO DE BÁSICA: -----

FECHA DE NACIMIENTO: Día:----- Mes: ----- Año: ----- EDAD: ----

PROBLEMAS EN LA GESTACIÓN: SI (), NO (). ¿CUÁL? -----

PROBLEMAS AL NACER: SI (), NO (). ¿CUÁL? -----

EDAD EN LA QUE HABLO: ----- EDAD EN LA QUE CAMINO:-----

CONTROL DE ESFÍNTERES: ----- OPERACIONES: -----

ACCIDENTES SUFRIDOS: ----- SALUD: B. () R. ()

M ()

VACUNADO (A): ----- SUFRIÓ ENFERMEDAD GRAVE: -----

TIENE DEFICIENCIA: FÍSICA ----- SENSORIAL -----

DUERME SOLO: ----- SE VISTE SOLO: -----

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

LATERALIDAD:-----, DICCIÓN: -----

ES HIJO ÚNICO: ----- LUGAR QUE OCUPA ENTRE LOS HIJOS:

¿CÓMO ES EL NIÑO(A)? Alegre (), Activo (), Sociable (),
Callado (),

Melancólico ().

DATOS DE LA MADRE:

NOMBRE: -----

EDAD EN LA QUE TUVO AL NIÑO(A) ----- OCUPACIÓN: -----

PARTO: NORMAL () CESÁREA () PREMATURO () INDUCIDO () ---

CONSUME ALCOHOL: CONTINUAMENTE (). RARA VEZ ().
NUNCA ().

DATOS DEL PADRE:

NOMBRE: -----

EDAD EN LA QUE TUVO AL NIÑO(A) ----- OCUPACIÓN: -----

AUTORA:

Ana Yolanda Cevallos Gualpa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CONSUME ALCOHOL: CONTINUAMENTE (). RARA VEZ ().
NUNCA().

ASISTENCIA AL PLANTEL:

ASISTEN AL PLANTEL LOS PADRES O REPRESENTANTES DEL
NIÑO(A):

SIEMPRE (), A VECES (), NUNCA ().

FAMILIARES CON ALGUNA DIFICULTAD: -----

COMPORTAMIENTO DEL NIÑO(A) EN EL AULA:

CUMPLE ÓRDENES: SI (), NO ().

REALIZA CORRECTAMENTE SUS TRABAJOS: SI (), NO ().

ENTIENDE INSTRUCCIONES VERBALES: SI (), NO ().

SE EXPRESA CON FACILIDAD SI (), NO ().

TIENE DIFICULTADES EN LA LECTURA, ESCRITURA, EN
MATEMÁTICAS:

SI(), NO(). ¿CUÁLES?: -----

AUTORA:
Ana Yolanda Cevallos Gualpa.